



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 50

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 3

celebrada el martes, 29 de junio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- **Relativa al cese de doña Catalina Cirer como vocal del consejo de administración del organismo Patrimonio Nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000098) 2**
- Comparecencia del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (Vallepín Oña) para informar sobre:**
- **Las líneas generales que va a desarrollar al frente del mismo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000056) 5**
- **La elaboración por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas del estudio preelectoral relativo a las elecciones europeas. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000061.) 5**

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores miembros de la Comisión, vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Constitucional que, como saben ustedes, tiene un orden del día con tres puntos. El primero es relativo al cese de la excelentísima señora doña Catalina Cirer como vocal del Consejo de Administración del organismo Patrimonio Nacional. Después hay otros dos que cuando llegue su momento los veremos, pero que serán tramitados conjuntamente.

En cuanto al primer punto, antes de comenzar, y con objeto de que los diputados puedan tener ordenada su asistencia, debido a que hay otras muchas comisiones funcionando, una vez terminado este debate, si procede la votación, no se hará antes de las once cuarenta y cinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL CESE DE DOÑA CATALINA CIRER COMO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PATRIMONIO NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000098)

El señor **PRESIDENTE**: Se trata en el primer punto del orden del día de una proposición no de ley relativa al cese de la excelentísima señora doña Catalina Cirer, como vocal del Consejo de Administración del organismo Patrimonio Nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **MARTÍN SOLEDAD**: Señor presidente, como podrán apreciar se trata de una proposición no de ley que pretende transmitir una queja con relación a los modos y maneras de hacer política que estamos viendo en los últimos tiempos y que en concreto los ciudadanos de Palma de Mallorca estamos padeciendo.

Señorías, intervengo como portavoz del Grupo Parlamentario Popular para la defensa de esta proposición no de ley y quiero comenzar mi intervención haciendo un somero repaso del porqué de la representación que ostentaba el alcalde de la ciudad de Palma de Mallorca, desde el año 1982, con independencia del color político que gobernara el ayuntamiento en ese momento y que, como he dicho anteriormente, formaba parte del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Como bien conocen los señores y señoras portavoces, en la ciudad de Palma se ubica del palacio de la Almudaina, despacho oficial de su majestad el Rey en la que es, desde hace muchos años, su residencia estival, el palacio de Marivent y Son Vent, el anexo, segunda residen-

cia, si me lo permiten, pues la ciudad de Palma y la isla de Mallorca siempre se han sentido especialmente orgullosos de considerarlos como sus más ilustres visitantes y vecinos. Esa especial relación entre la ciudad de Palma y sus vecinos con la familia real fue valorada positivamente por los responsables políticos de la extinta Unión de Centro Democrático del año 1982, que consideraron necesario que formara parte de la Comisión del Patrimonio Nacional el alcalde de Palma, en aquellos tiempos don Ramón Aguiló, del Partido Socialista. Desde entonces, todos y cada uno de los sucesivos gobiernos democráticos del Estado, con independencia de su color político, respetaron una decisión amparada en el más común de los sentidos —el seny, que diríamos en nuestra lengua, el mallorquín—. Además de don Ramón Aguiló han formado parte de este Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, ininterrumpidamente, don Juan Fageda y doña Catalina Cirer y desde el primer nombramiento en el año 1982, la relación, creo, ha sido fructífera, pues no olvidemos que por periodos superiores a los dos meses la familia real permanece en Palma y que el entorno que rodea a la Almudaina pertenece al término municipal de la ciudad, siendo la interrelación entre ambos necesaria y complementaria.

Hasta aquí la historia de la relación entre Patrimonio Nacional y el Ayuntamiento de Palma, como les he dicho antes 22 años. Pues bien, con la nueva Administración, presidida por el señor Rodríguez Zapatero, y en contra del talante tantas veces esgrimido por el mismo, la señora alcaldesa de Palma tiene conocimiento de su cese 18 horas antes de una reunión de dicho Consejo de Administración, a través de una llamada de un miembro del Partido Popular de Palma, que ha visto publicado el cese en el Boletín Oficial del Estado del sábado 15 de mayo de 2004, así como su sustitución por don Félix Montes Jort, alcalde socialista de San Ildefonso, ayuntamiento de 5.000 habitantes. Ni comunicación previa ni una simple llamada telefónica. No se producen comunicaciones, faxes ni avisos de ningún tipo, pudiendo sólo entenderse tal conducta como una manifestación de descortesía y de falta de lealtad institucional para con la alcaldesa y, por ende, para con todos los ciudadanos de la ciudad de Palma, ciudad esta que acoge con amabilidad a todos sus visitantes y que podría dar fe de esta amabilidad la propia señora vicepresidenta primera del Gobierno, que acude con relativa frecuencia a nuestra isla. Pues bien, las explicaciones posteriores de la señora vicepresidenta primera, a instancias del senador don Joan Fageda, han llegado tarde y mal. Como bien saben, todo tiene justificación si se la busca y hacer las cosas a reglamento no implica, en modo alguno, hacer bien las cosas. En el ámbito profesional de donde procede se da tanta o más importancia a lo que no se dice que a lo que se dice, incluso importan más las formas que el mensaje en sí mismo. Las excusas esgrimidas por la señora vicepresidenta primera parecen excusas de mal pagador. ¿De qué

forma reaccionarían ante un comportamiento similar de una administración gobernada por el Partido Popular?

El problema, más allá de lo contenido en esta proposición no de ley, pretende denunciar unas formas que, como poco, podríamos definir como descortesas y que no han sido las únicas en el breve plazo de tiempo que lleva el señor Rodríguez Zapatero gobernando. Comportamientos similares hemos tenido que aguantar hasta la fecha de la señora ministra de Fomento, en concreto una nota de prensa con relación a la Consejería de Fomento del Gobierno balear, o de la ministra de Sanidad que, ante el intento de reiteradas comunicaciones para el consejo interterritorial —faxes, cartas y llamadas telefónicas—, no se dignó responder a ninguna. ¿Va a ser esta su manera de entender las relaciones institucionales? ¿Cómo pueden recabar consulta posterior a los ayuntamientos donde se ubiquen los bienes inmuebles del Patrimonio Nacional para arreglos o para mejoras del entorno si no están gobernados por el partido que ustedes lideran? Creo, como dijo la señora vicepresidenta primera, que en modo alguno se puede acusar a la señora Cirer de tener una concepción patrimonialista de los cargos. Su dedicación y entrega a la ciudad de Palma y a sus ciudadanos así lo reflejan. La señora Cirer defiende únicamente el papel que el municipio de Palma había desempeñado en el seno de la Comisión del Patrimonio Nacional de manera ininterrumpida durante los últimos 22 años.

Señorías, por el bien de las relaciones institucionales, porque estas mismas relaciones redunden en beneficio de todos, no se puede en modo alguno proceder de esta manera. Talante y diálogo no son sólo palabras, las actitudes formas y conductas tienen que acompañar, pues de lo contrario pensaremos, y como nosotros el resto de ciudadanos, que se está utilizando el poder como las palabras, para proyectarlas en contra del adversario político y así vaciarlas de contenido. Sé que otros grupos políticos de esta Cámara compartirán gran parte de lo expuesto hasta ahora. Por ello, solicito el voto favorable para esta proposición no de ley, que pretende que las formas en política, independientemente del color de las administraciones que tengan que discutir, sean respetuosas y se actúe con lealtad.

El señor **PRESIDENTE:** Tienen ahora la posibilidad de intervenir los representantes de los grupos parlamentarios.

Grupo Mixto. **(Pausa.)** Grupo de Coalición Canaria. **(Pausa.)** Grupo de Izquierda Unida. **(Pausa.)** Grupo Parlamentario Vasco (PNV). **(Pausa.)** Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña. **(Pausa.)**

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Señor presidente, muy brevemente para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) respecto a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popu-

lar. Creo que tenemos que hacer una aproximación a esta proposición no de ley, es decir, a esta declaración de intenciones o declaración política desde dos puntos de vista: primero, desde un punto de vista estrictamente de interpretación de la legalidad vigente y también desde un punto de vista de lo que el portavoz del Grupo Popular denominaba como cortesía política.

Estamos hablando de dos miembros del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, representantes de los poderes municipales, y la decisión del Gobierno de que uno de estos representantes sea del municipio de La Granja, argumentando, entre otras cosas, que las importantes inversiones que se han realizado en la Almudaina y en el Patrimonio Nacional en la ciudad de Palma de Mallorca en estos momentos están culminados. Esto puede ser objeto de discusión más política que jurídica, pero el nombramiento de este representante y el cese del representante de Palma es estrictamente ajustado a ley, con lo cual creo que es una primera consideración a la hora de aproximarse a este debate. Ni la ley ni la exposición de motivos nos dice nada sobre ningún derecho adquirido ni ninguna consuetud por la cual el alcalde de Palma de Mallorca, sea del color político que sea, tenga que estar representado en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Tan cierto como esto es que en la exposición de motivos del Grupo Parlamentario Popular hay una relación de los distintos alcaldes de la ciudad de Palma de Mallorca, desde el año 1982, en la que se puede comprobar que, de forma independiente al color político de la alcaldía de Palma, siempre ha habido un representante de esta alcaldía: Ramón Aguiló, del Partido Socialista y Joan Fageda —cuyo apellido ustedes pronuncian con jota, aunque al menos en mi ciudad, Olot, donde nació, lo pronunciamos como si se escribiera con elle—, que ahora es senador, y Catalina Cirer.

Estamos más ante una cuestión de queja política que ante un incumplimiento de cualquier norma legal. Usted ha hecho mención a la importancia de que las formas se cumplan en política. Me vienen a la memoria recientes episodios de incumplimiento de las buenas formas y de la cortesía en política en anteriores legislaturas y con anteriores mayorías. Quiero hacer votos para que esta corrección en política exista siempre, sea el color político que sea el que domine el Gobierno. Considero que esto puede quedar en el registro de la queja política, expresada a través de los medios de comunicación o a través de la proposición no de ley presentada, pero no creo que este Parlamento tenga que expresar una opinión contraria a algo que está ajustado a la ley. Con esta argumentación, estrictamente, anuncio el voto contrario a esta proposición no de ley, que también se ajusta al criterio del *seny*, que el portavoz el Grupo Popular invocaba, palabra de la lengua compartida entre usted y yo: el catalán. Cuando usted hablaba de mallorquín estoy absolutamente convencido de que hacía referencia al catalán que se habla en esas islas.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Pedro Muñoz.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular pretende dos cosas. Por un lado, expresar la queja por el cese como vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional de la alcaldesa de Palma de Mallorca y, por otro lado, que el Gobierno revoque esa decisión y mantenga la representación de dicha persona en ese órgano. Es cierto que ha habido una iniciativa anterior en otro ámbito parlamentario, concretamente en el Senado, donde en el Pleno de la semana pasada se produjo una pregunta oral a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia. En ese momento la señora Fernández de la Vega manifestó argumentos que son perfectamente reproducibles en esta sesión de la Comisión Constitucional. El primero de ellos es que las razones que motivan la sustitución de la vocal fueron precisamente las mismas que llevaron al nombramiento de la vocal. En segundo término, que la Ley del Patrimonio Nacional y su reglamento establecen una reserva para que dos de los vocales de dicho Consejo de Administración sean representantes de ayuntamientos en cuyos términos municipales estén radicados bienes inmuebles del Patrimonio Nacional. Un argumento que para nosotros es fundamental es que es conveniente la rotación de los representantes de los ayuntamientos en el Consejo de Administración para que todos esos ayuntamientos donde radican bienes inmuebles del Patrimonio Nacional puedan pasar por ese órgano que es el que lleva la gestión del Patrimonio Nacional. Por último, se dijo que con el cese de la vocal alcaldesa de Palma de Mallorca en ningún caso, como no podía ser de otra forma, se ha querido llevar a cabo ninguna actuación en relación con esa ciudad a la cual se refería además la vicepresidenta en su intervención en el Senado —como ha recordado el portavoz del Grupo Popular—, pues tiene un arraigo con dicha ciudad. Sí es verdad que en esa ciudad, y concretamente en su palacio real, se han hecho inversiones cuantiosas y era lógico que ahora, que se va a iniciar un programa de inversiones en el municipio de La Granja de San Ildefonso, el alcalde de ese municipio pudiese tener una participación en el Consejo de Administración para definir esas políticas y esas inversiones. También es verdad que detrás de esa proposición no de ley del Grupo Popular evidentemente hay una concepción patrimonialista y personalista de los cargos públicos. Por otra parte, el Partido Popular, lejos de dedicarse a algo que debería hacer y que es asumir de vez en cuando alguna responsabilidad política, parece más interesado en fomentar tormentas en vasos de agua. Los vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional que, en un número no superior al 10 componen el Consejo de Administración, son nombrados y cesados mediante real decreto, previa deliberación del Consejo de Ministros, a propuesta y con el refrendo del presidente del

Gobierno. Eso es lo que se ha hecho en esta ocasión y así se define, tanto en el artículo 8 de la Ley de 1982 que regula el Patrimonio Nacional, como en el reglamento del Patrimonio Nacional de 1987, artículo 66. Por tanto, se han cumplido los requisitos jurídicos-formales y se han respetado escrupulosamente los mismos. El único límite que tiene que haber en el nombramiento es que se trate de profesionales que tengan un reconocido prestigio o que actúen sobre estos bienes.

Junto a estas reflexiones no podemos concluir sin manifestar algunas consideraciones sobre la intervención que ha formulado el portavoz del Grupo Popular en esta Comisión. El Patrimonio Nacional lo integran diversos palacios reales, concretamente sitios en municipios de Madrid, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez, San Ildefonso, y el palacio de la Almudaina en Palma de Mallorca. Todos los ayuntamientos de los términos municipales donde radican esos bienes, según el artículo 4 de la ley, puede formar parte, en número no superior a dos, del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. El vocal designado, don Félix Montes Jort, alcalde de San Ildefonso —término municipal donde está el real palacio de La Granja—, tiene, por tanto, perfecto derecho a ser nombrado. Junto a esto hay que indicar que, efectivamente, este es un municipio que está gobernado por el Partido Socialista, pero no se puede compartir el argumento que se mantiene en la proposición no de ley donde, textualmente, se dice: El alcalde socialista de La Granja, de 5.000 habitantes. No sé si es que para el Grupo Popular la afiliación política de este alcalde inhabilita y, en segundo término, no sabemos si con ello el Partido Popular quiere negar a un municipio de Castilla y León —es verdad que pequeño— la representación en este órgano tan importante como es el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, donde se definen las políticas que atañen a dicho Patrimonio Nacional. Yo animaría a los miembros del Partido Popular en esta Comisión a que visiten ese municipio y se den cuenta de hasta qué punto se está llevando a cabo una labor importante, además en un municipio pequeño de no más de 5.000 habitantes, como dice el Partido Popular, donde el palacio es el eje de ese municipio y en torno al cual dicho ayuntamiento ha construido políticas activas de integración. Además ese municipio está teniendo una visión muy progresiva de cómo tiene que integrarse ese bien en el eje y en la dinámica de dicho municipio. Por tanto, nos parece que la visión que aportará ese vocal nombrado será enriquecedora para el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, mucho más ahora que se van a hacer inversiones por parte del Gobierno en ese bien, como en su momento se hicieron en Palma de Mallorca, inversiones que todos aprobamos.

El Partido Popular, por otro lado, cuando llega al Gobierno de la nación en el año 1996 produjo diversos ceses de vocales del Patrimonio Nacional. Concretamente, dichos ceses están recogidos en los reales decretos 1721 a 1726, de 12 de julio de 1996. Entonces

nombró vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, entre otros, a don Javier Zarzalejos o a don Miguel Ángel Cortés, por cierto actual portavoz sustituto del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados. Entiendo que ese es todo un canto a la independencia y, sin duda, a la profesionalidad y al reconocido prestigio de esos vocales para integrar ese Consejo de Administración. Por último, tampoco está de más recordarle al Grupo Popular que el artículo 2 de la Ley del Patrimonio Nacional de 1982 establece que la calificación jurídica de los bienes de Patrimonio Nacional se otorga a los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio —es verdad que no exclusivo— del Rey para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las leyes le atribuyen. Que el Grupo Popular presente una proposición no de ley en este sentido sobre esta materia no deja de ser un cierto ejercicio de hipocresía parlamentaria para aquellos que quieren convertirse en guardianes, eso sí, también en ese caso en exclusiva, de la monarquía parlamentaria. Por ello el Grupo Socialista anuncia el voto en contra a la proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Producidas todas las intervenciones, corresponde efectuar la votación pero, como previamente ha sido anunciado por la Presidencia, no se realizará hasta las once cuarenta y cinco, por lo que suspendemos la sesión durante estos minutos y a las doce menos cuarto en punto de reanudará con la votación y pasaremos a los puntos dos y tres del orden del día. **(Pausa.)**

Señoras y señores diputados, reanudamos la sesión en el punto en el que la suspendimos, es decir, que vamos a someter a votación la proposición no de ley relativa al cese de la excelentísima señora doña Catalina Cirer como vocal del consejo de administración del organismo Patrimonio Nacional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO-LÓGICAS (VALLESPÍN OÑA) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES QUE VA A DESARROLLAR AL FRENTE DEL MISMO. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000056)**
- **LA ELABORACIÓN POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO-LÓGICAS DEL ESTUDIO PREELECTORAL RELATIVO A LAS ELECCIONES EURO-**

PEAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000061)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a los puntos 2 y 3 del orden del día: Comparecencia del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, a petición propia, para informar sobre las líneas generales que va a desarrollar al frente del mismo y comparecencia del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, a petición del Grupo Popular, para que informe de la elaboración por parte de dicho centro del estudio preelectoral relativo a las elecciones europeas. Como ya les anuncié, vamos a agrupar ambas comparecencias, de tal forma que en primer lugar tiene la palabra don Fernando Vallespín, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, para hacer la exposición que estime oportuna.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO-LÓGICAS** (Vallespín Oña): Señor presidente, señorías, agradezco la oportunidad de comparecer ante esta Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados para dar cuenta de mi breve gestión en el Centro de Investigaciones Sociológicas y de los planes de futuro para este centro. El motivo inmediato de esta comparecencia a petición propia responde a una convicción bien sentida: el deber que tienen los organismos públicos de explicar y rendir cuentas de su gestión ante la ciudadanía por la vía de sus representantes legítimos, una obligación que compete a todos ellos, pero que es particularmente imperativa en una institución como el CIS que, desde la aprobación de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, está íntimamente vinculada a esta Cámara. Con esta comparecencia deseo ponerme también a disposición de SS.SS. para que me hagan llegar sus observaciones, peticiones y preguntas sobre cualquier tema relacionado con la institución que dirijo. Como ya les anunció la vicepresidenta primera del Gobierno, doña María Teresa Fernández de la Vega, en su comparecencia en esta misma Comisión el día 10 de mayo del presente año, es intención del Gobierno abordar en esta legislatura una reforma consensuada del régimen jurídico del CIS. El objetivo esencial de la misma es incrementar sustancialmente la transparencia de sus actividades, así como acercarlo de forma más directa al Congreso de los Diputados. La intención es hacerlo más accesible no sólo al Parlamento, sino también a la sociedad en su conjunto. Como garantía última de dicha transparencia e imparcialidad, la reforma legal prevé la elección parlamentaria del presidente del CIS de forma que su mandato se extienda en cualquier caso durante un período superior al de la legislatura.

Antes de abundar en el proyecto de reforma, me permitirán SS.SS. que recuerde algunos de los rasgos más relevantes del CIS, que han hecho de él una institución única en su género. No existe ningún otro centro públi-

co de características similares en ningún país del mundo. El artículo 3 de la Ley 39/1995 atribuye al CIS las siguientes cinco funciones: realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes comunidades autónomas; promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales; recolección y almacenamiento de datos; difusión de los resultados de su actividad científica y fomento de la colaboración científica en los planos nacional e internacional. En líneas generales, se puede afirmar que el CIS es el principal centro público español que realiza encuestas de opinión, el principal banco de datos de España de encuestas de opinión. En la actualidad, el CIS tiene a disposición del público un volumen muy importante de información procedente de estudios realizados por el centro: casi 1.600 encuestas y más de 70.000 preguntas realizadas. El CIS realiza una media anual de 50 estudios y unas 130.000 entrevistas. El CIS es también la principal fuente pública sobre el comportamiento político de los españoles, ya que desde las primeras elecciones democráticas ha realizado, sin faltar a ninguna cita electoral, estudios pre y post electorales. La información acumulada por el CIS constituye la única memoria histórica del país en cuanto a opiniones y actitudes de los españoles. El CIS es también una de las editoriales científico-sociales más prestigiosas en España y, por fin, el CIS es uno de los principales centros de promoción del conocimiento sociológico por su producción de datos primarios sobre la sociedad española. Por mandato legal, el CIS realiza estas funciones, y cito su artículo 3, de acuerdo con principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y el secreto estadístico. Hay que decir, señorías, que sólo se llegó a esta situación de transparencia después de un proceso evolutivo que tuvo distintos hitos o estadios, que comienzan con la Ley de Presupuestos de 1990, que establece el principio de acceso universal al banco de datos, pasando por todo un conjunto de disposiciones que culminan con la ya mencionada ley de 1995. Hay un antes y un después de dicha ley en las prácticas del CIS en todo lo relativo a la sistematización de su actividad. Antes de esa fecha, y salvo excepciones puntuales, no tenía obligación legal de dar cuenta de sus encuestas, entregarlas o almacenarlas. La Ley 39/1995 estableció con precisión y rigor los procedimientos de realización, almacenamiento y difusión de las encuestas.

A pesar del gran avance que supuso esta disposición legal, el CIS no ha podido desprenderse nunca de una sospecha de falta de transparencia, más o menos merecida según las diferentes coyunturas y, sobre todo, de la imputación de una excesiva dependencia e instrumentalización por parte del Gobierno de turno. La acusación de politización de su actividad ha sido algo que le ha venido acompañando desde que emprendiera sus primeras encuestas y quizá sea llegado el momento de

emancipar a esa institución de la sospecha y la desconfianza permanente. La ya mencionada propuesta de promover la elección del presidente del CIS por el Congreso de los Diputados será un magnífico avance en esa dirección, pero deberá ir acompañada de la sanción legal de una serie de prácticas, algunas de las cuales ya hemos venido poniendo en marcha. Dentro de la política del Gobierno de dotar a las instituciones públicas de una mayor transparencia es nuestro objetivo declarado convertir el CIS en una institución al servicio exclusivo del Estado, de las comunidades autónomas y de la ciudadanía en general, y hacerlo más transparente y accesible no sólo ante el Congreso de los Diputados, sino también ante la sociedad, como un todo. Anticipándonos a otros principios de la reforma que el Gobierno consensuará con el resto de las fuerzas políticas de esta Cámara, hemos comenzado ya a introducir nuevas prácticas en nuestra relación con el Congreso de los Diputados, como la obligación por parte del CIS de entregar al Parlamento no sólo los avances de resultados sino también los estudios con los datos marginales, el cruce de todo el cuestionario por variables sociodemográficas y políticas y, en cuanto esté disponible, la matriz de datos, también la entrega de la encuesta en el menor plazo posible una vez finalizados los trabajos de campo y la grabación de la información en soporte magnético. En todo caso, el Congreso de los Diputados conocerá el contenido de los mismos antes de que estén disponibles en el banco de datos o en la página web de la institución. Además, la encuesta será depositada en esta Cámara sin ir acompañada de ningún comentario por parte del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes ni de ningún otro representante del Gobierno. Asimismo, es nuestra firme intención establecer una más directa relación con los grupos parlamentarios. Una de las mayores sorpresas que me encontré cuando accedí al cargo era que sólo en muy escasas ocasiones se había recurrido al CIS por parte de las Cortes Generales para que las auxiliara en su labor legislativa. Este es un aspecto sobre el que debemos reflexionar entre todos para abrir mayores líneas de cooperación y comunicación. Señorías, las encuestas del CIS pueden contribuir eficazmente a reflejar cuáles son los problemas que preocupan a nuestros ciudadanos, sus intereses, anhelos e inquietudes, que deberán encontrar después la adecuada respuesta política. La permeabilidad de los poderes públicos a las necesidades e inquietudes de los ciudadanos es un ideal que compartimos y en el que podemos complementarnos. El proceso de acercamiento del CIS a las Cortes Generales nunca puede perder de vista esta dimensión. La comparecencia anual ante la Cámara del presidente para exponer y debatir su plan de trabajo puede ser un magnífico momento para que el CIS incorpore aquellas materias que sean de utilidad para el desarrollo del trabajo legislativo.

Señorías, ahora que estamos en el tema de la transparencia y la imparcialidad no puedo dejar de hacer referencia a una cuestión que suele ser motivo de todo tipo

de comentarios y controversias: la estimación del voto, eso que suele recibir el nombre de cocina. Diré unas pocas palabras al respecto. El CIS ofrece desde 1976 una estimación de voto junto con la intención directa de voto que sale de la encuesta. De hecho, hasta la fecha, y desde el estudio 1.114, de diciembre de 1976, acerca del referéndum sobre la reforma política, el CIS ha ofrecido 550 estimaciones de voto, correspondientes a otros tantos estudios. Una estimación de voto es un modelo matemático basado en una serie de supuestos en el que la experiencia acumulada resulta fundamental; por eso, todo instituto que haga ese tipo de estudios tiene su propio modelo de estimación que proyecta sus hipótesis de trabajo y su experiencia. El modelo estadístico de estimación del CIS se viene utilizando, con ligeras modificaciones, desde el año 1983, y exactamente y sin interrupción desde el año 2000. Cuando el CIS ofrece una estimación va acompañada de una nota en la que explica que se trata de una estimación del CIS y que, con los mismos datos de la encuesta, pueden realizarse otras estimaciones manejando otros supuestos y proyectando otras experiencias. Advierte así el CIS que su estimación no es dogma de fe, sino una simple estimación entre todas las posibles. Además, dado que todos los grupos parlamentarios tienen a su disposición el estudio, el CIS ofrece la máxima garantía posible: que su estimación pueda ser contrastada por cualquier otro utilizando sus mismos datos. Este modelo de estimación ha funcionado relativamente bien, con más o menos aciertos en la predicción según las diferentes elecciones, y yo pondré todo mi interés en que este y otros instrumentos de análisis nos proporcionen una mayor eficacia en nuestro trabajo. Como saben SS.SS., la eficacia de una encuesta se mide por su capacidad de acierto en la predicción, pero no desconocen tampoco que la prohibición vigente en España de no difundir encuestas en la semana previa a la fecha electoral hace que las encuestas preelectorales que se publicitan midan la intención de voto de los ciudadanos, como mínimo de 10 a 14 días antes de la jornada electoral. No es nada fácil que una encuesta pueda prever el efecto real de la última semana de campaña electoral sobre los resultados finales en la votación. Hay una multiplicidad de elementos que interfieren durante el espacio temporal en el que se produce la encuesta y el momento concreto en el que se acude a las urnas. Como politólogo puedo decirles que si bien no se produce en este periodo ninguna marcada tendencia al cambio de voto, sí son cruciales para determinar la movilización ciudadana y, por tanto, el resultado final. Las encuestas postelectorales nos ofrecen una importante información capaz de complementar nuestro conocimiento general de ese proceso, pero seguramente habrá que pensar en crear encuestas pánel, que permiten entrevistar a un mismo grupo de personas antes y después del proceso electoral, o en otros estudios cualitativos, algo que nos hubiera sido muy útil en estas últimas elecciones europeas para entender tan

bajo índice de participación y lo ocurrido en general durante el proceso electoral. Como es sabido, hubo un importante desfase entre nuestra encuesta y los resultados habidos.

Sí me interesa resaltar aquí que lo importante de las encuestas pre y post electorales del CIS no es sólo la estimación de voto, sino el contenido de las encuestas respecto a las opiniones y actitudes de los españoles, su comportamiento y actitudes políticas. Los indicadores que ofrecen contribuyen a potenciar el conocimiento científico de la vida política española y se han convertido ya en un referente sin igual para abordar este tipo de estudios. La estimación de voto es importante, pero tiene un carácter menor respecto a esa otra dimensión. La verdadera riqueza de la encuesta reside en otro lugar. Este es el papel y el trabajo fundamental del CIS. Habría que añadir que en una democracia es esencial que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, preferencias y demandas y que las encuestas son hasta la fecha una de las mejores formas de hacer esta comunicación posible. Se ha dicho que las encuestas permiten escuchar la voz de quienes no se movilizan activamente en la política y, por tanto, sólo a través de este medio tienen acceso al espacio público, de ahí que en su conjunto contribuyan a mejorar la calidad de la democracia y no solamente las investigaciones científicas. Mi intención es que el CIS, sin merma de sus estudios cuantitativos, se abra a una mayor incorporación de estudios cualitativos, y que nuestra sede pueda acoger también a diversos grupos de trabajo sobre temas específicos, fundamentalmente del mundo académico, para que analicen y evalúen nuestros estudios, con el fin de que sus conclusiones puedan revertir de nuevo sobre ellos mejorándolos. Entre las funciones del CIS está el fomento de la investigación sociológica en España, y esta será una de las prioridades fundamentales en mi etapa como presidente. Como tal, he asumido una importante responsabilidad por mantener el legado de estudios que enriquece nuestro banco de datos y aumentarlos con otros nuevos y por velar por el mantenimiento de las series históricas. El fin es permitir que la sociedad española pueda conocerse más a sí misma, compararse con lo que fue en el pasado y proyectar mejor lo que quiera ser en el futuro. Para todo ello habrá que proseguir por la senda de la modernización iniciada en periodos anteriores: en sus métodos, en el estímulo de su personal técnico y laboral, en la cooperación internacional y en la persecución de una mayor presencia exterior, sin olvidar el inevitable progreso en la implantación de las nuevas tecnologías y la búsqueda de la máxima excelencia de nuestro servicio de publicaciones. Sé que no es una tarea fácil, pero es el desafío que he asumido.

Antes de concluir, desearía volver a nuestro proyecto de reforma para recordarles una vez más que, como ya señaló la vicepresidenta primera del Gobierno, ésta deberá hacerse por consenso, o lo que es lo mismo, de SS.SS. depende lo que vaya a ser o a dejar de ser

el CIS, y por eso me tomo la libertad, ya desde mi primera comparecencia ante SS.SS., de elevarles una petición: No pierdan nunca de vista que esta institución es un centro de investigación en ciencias sociales, cuyo objetivo es el conocimiento científico de la realidad española y de la de sus comunidades autónomas. Por su carácter público y el extenso ámbito de sus competencias es una institución única en el mundo; de ella se benefician sobre todo los investigadores en ciencias sociales, pero también una multiplicidad de organismos con los que cooperamos en la elaboración de estudios y sondeos los grupos parlamentarios y, a través de la difusión mediática de nuestros trabajos, la población española en general. Al no depender de financiación privada para llevar a cabo sus fines, puede hacer realidad el ideal de la libertad en la investigación y todos cuantos asumimos su dirección estamos obligados a profundizar en los nuevos fenómenos que tienen lugar en una sociedad en cambio permanente, a la vez que hemos de mantener las series históricas sobre cuestiones específicas, que es una de las grandes riquezas del CIS. Todo esto es bien conocido de SS.SS., y no lo hubiera mencionado de no haberse publicado determinados comentarios sobre nuestro último barómetro. No lo digo porque tratemos de colocarnos a salvo de la crítica, somos una institución pública, también en el sentido de que —como acabo de decir— muchos de nuestros estudios reciben una atención mediática. Este presidente no tiene ningún problema al respecto y se somete gustoso a la crítica de nuestros trabajos por parte de la comunidad científica y de los medios de comunicación, a quienes compete también una supervisión de los organismos públicos. Faltaría más, señorías, vivimos en una democracia avanzada, pero precisamente porque vivimos en una democracia avanzada y de calidad debe respetársele a una institución de estas características que goce de libertad de acción en la persecución del conocimiento científico. No podemos autocensurarnos en nuestros estudios, ni plegarnos sin más a las pautas de lo políticamente correcto. El que una pregunta que venimos haciendo desde hace la friolera de 20 años y que nunca antes mereció particular atención pueda ser ahora motivo de escándalo en algunos medios puede darnos que pensar. Prefiero no imaginar qué hubiera ocurrido si la hubiéramos introducido por primera vez. Lo que quiero transmitir a SS.SS. es que, sin merma alguna de nuestra obligación de rendición de cuentas políticas por nuestra actividad, una institución como la que dirijo no puede sobrevivir si no se le respeta un mínimo de autonomía científica.

Finalizo, señorías, no sin antes agradecerles su atención y ponerme a su disposición para cuanto deseen preguntarme.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, don Jorge Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente del CIS. Bienvenido a esta su primera comparecencia en la Comisión Constitucional. Como es evidente, le deseo mucha suerte al frente del CIS. Sé que usted me cree cuando le digo esto, porque sabe que quiero mucho a esa institución tan prestigiosa. Me ha tocado administrar políticamente los resultados del CIS —en el sentido de transmitir a las Cortes Generales sus trabajos, no en el sentido de dirigirlo—, y precisamente por haber tenido que trabajar cerca del anterior presidente del CIS, don Ricardo Montoro, he podido conocer el altísimo nivel científico de la gente que trabaja en él y el extraordinario trabajo que presta a la sociedad española. Mi deseo, por tanto, es que su paso por la presidencia permita mantener cuando menos ese nivel.

Como ha dicho el señor presidente, en mi intervención se subsumen la posición de mi grupo en relación con el contenido de su intervención y la fijación de posición en relación con la petición de comparecencia de usted, como presidente del CIS, para la dación de cuentas que mi grupo le solicita respecto de lo que fue el estudio preelectoral que el centro realizó sobre las elecciones europeas de este mismo mes.

En relación con su actual intervención, coincidimos en que en la historia del centro ha habido un antes y un después de la Ley 39/1995. No tiene usted que olvidar —y me consta que no lo hará, porque han sido así las cosas— que le ha tocado al Partido Popular, en tanto que ha sido el Gobierno de España en estos ocho años, aplicar esa ley. Como toda gestión es mejorable, pero durante ocho años nos ha tocado aplicar esa ley y hemos intentado que esos principios que usted ha señalado de objetividad, neutralidad y transparencia se pusieran de manifiesto. No se le oculta a usted, en el poco tiempo que lleva al frente del centro, lo que significa estar presentando mes a mes, durante ocho años, barómetros del CIS, y durante cada trimestre cuando menos sobre intención de voto, sobre estimación de voto, sobre valoración de líderes, sobre valoración de partidos políticos, y siempre que hubiera consultas electorales, con estudios preelectorales. Si el centro está en estos momentos en un altísimo nivel de prestigio en la comunidad científica nacional e internacional, no lo habremos hecho tan mal. Eso no se compadece demasiado bien con algunas implícitas cuando no explícitas acusaciones de una presunta falta de transparencia. No creo que sea incompatible con la transparencia el que en el momento en que el Gobierno trasladaba a las Cortes Generales los estudios correspondientes mes a mes, simultáneamente el Gobierno diera su opinión en relación con esos estudios. Me parece que el Gobierno es un actor importante en la vida política del país y está tan legitimado como cualquier otro para dar su valoración política de los resultados en tiempo real en el mismo momento en que se presentan a las Cortes Generales. Sobre todo si tenemos en cuenta además, que a diferencia de lo que está sucediendo en estos momentos —aquí si le formulo una queja muy clara—,

el Gobierno anunciaba cuando menos con 24 horas de antelación que se iban a poner a disposición de los grupos parlamentarios y de los medios de comunicación los estudios del CIS, porque de esa manera, los grupos parlamentarios, los grupos políticos sabían que al día siguiente a tal hora iban a tener a su disposición el estudio del CIS y podían prepararse, en primer lugar, para recibir el estudio; en segundo lugar, para hacer sus valoraciones correspondientes si lo querían. Señor presidente del CIS, en estos momentos es aquí te pillo aquí te mato. Esto se compadece muy mal con la transparencia. Un día a las 12 de la noche, otro día a las 10 de la mañana, otro día a la 1 del mediodía y lo sabemos con muy poco tiempo de antelación, lo cual nos impide prepararnos para hacer nuestras correspondientes valoraciones. Un día es un viernes a las tres de la tarde, que no es un día muy adecuado para dar una respuesta política. Ha llegado a ser algún día hasta las 11 de la noche y eso se compadece mal con la transparencia. Es una queja acompañada de un ruego, por favor, anuncien con antelación suficiente, antes lo hacíamos muy mal pero lo hacíamos con 24 horas cuando menos, cuándo van a dar el estudio del CIS, porque de esa manera, insisto, podremos hacer las previsiones correspondientes. Eso es transparencia. Repito es una queja acompañada de ruego. Cuando menos si lo hacen como antes, nos parecerá bien. Si no hagan la forma novedosa que les parezca, pero que nos permita dar una respuesta adecuada.

Segundo. Ha anunciado usted, recuperando lo que ya manifestó la señora vicepresidenta primera del Gobierno, la intención de elaborar una nueva ley con voluntad de consenso y que permita una elección parlamentaria al presidente del CIS. Casi estoy por decirle, en nombre de mi grupo, aquello de madrecita, madrecita que me quede como estoy. Sabe que la Ley 39 vigente es una ley que trae causa de una proposición de ley aprobada en diciembre de 1995, en un momento en que no por casualidad el Partido Socialista había perdido la mayoría absoluta que en el Congreso había ostentado desde 1982. Esa fue una proposición de ley del Grupo Popular que fue aprobada por consenso total del Congreso de los Diputados. No es una mala ley, por tanto, y nos ha permitido llegar hasta este momento de una manera razonablemente satisfactoria. Ahora anuncia el Gobierno su voluntad de elaborar una nueva ley que permita, entre otras cosas, esa elección parlamentaria. Bien, un consenso cuando menos similar al anterior, quiere decir un consenso de toda la Cámara. Le ruego que si la anterior ley fue fruto de una proposición de ley y teniendo en cuenta que la anterior legislatura y recuerdo que todas las fuerzas políticas de la oposición presentaron una proposición de ley, a lo mejor no estaría mal que fuera también una proposición de ley la que reformara esa ley, por ejemplo. Si estamos hablando de un consenso similar al anterior ha de ser un consenso total y si estamos hablando de una elección parlamentaria siempre estaríamos hablando de una elección parlamentaria con una mayoría cualificada, tres quintos por

lo menos, según el derecho comparado y para supuestos similares no de presidentes del CIS porque ya sabemos que los CIS no abundan por ahí, pero sí de instituciones que tienen origen en mandatos o en nombramientos parlamentarios. En ese sentido, es evidente que cuando menos con el principal partido de la oposición ese consenso sería necesario, no excluiría a ningún otro faltaría más. Le ruego señor presidente del CIS que usted mismo, y también la señora vicepresidenta, tengan en cuenta lo que les estoy diciendo, que es una posición formal de mi grupo a estos efectos. En todo caso, tengo que decirle que nuestro entusiasmo en relación con esto le aseguro que es descriptible porque la política del Gobierno de transparencia y de voluntad de servicio de las instituciones al Estado en otras instituciones como Radiotelevisión Española y la Fiscalía hasta el momento nuestra es también descriptible. Lo que ha sido la actuación de Radiotelevisión Española en la campaña electoral lo pone de manifiesto, determinados nombramientos de la Fiscalía también y, por tanto, yo desearía que el CIS no siguiera por esa senda. Con que actúe como ha actuado el CIS en los ocho años anteriores en cuanto a que en cada mes los barómetros los tenían los grupos parlamentarios, en que había encuestas preelectorales siempre, en que cada trimestre los grupos políticos tenían sus encuestas en los últimos días de cada mes, etcétera, es decir, que siga por esa senda aplicando escrupulosamente la Ley 39/1995, nos daremos por satisfechos. No pedimos más ni menos tampoco. Cuando hemos oído determinadas voces, ahora iré a ello, que pretenden que el CIS deje de hacer encuestas con intención y estimación de voto nos ponemos un tanto recelosos. Eso es lo siguiente que quería decir. No me ha parecido escucharle de forma explícita en ese sentido. Sabe que la actual ley exige necesariamente que el CIS haga encuestas. No se entiende cómo el CIS puede hacer un estudio de la realidad social española sin hacer encuestas y encuestas electorales las viene haciendo el CIS desde que es CIS incluso desde que era Instituto de Opinión Pública, aunque no hubiera elecciones democráticas. Que esas encuestas las conociera la opinión pública, los grupos políticos es otra cosa, pero usted sabe perfectamente que el CIS lleva hechas más de 400 encuestas, con intención de voto, con estimación de voto, con valoración de líderes, con valoración de partidos. Lleva haciendo encuestas desde siempre. Usted sabe también que a raíz del desaguisado de la encuesta preelectoral europea se han oído voces y voces del partido del Gobierno poniendo en cuestión que el CIS siga haciendo encuestas con intención de estimación de voto. Eso unido a la reforma anunciada desde el Gobierno de la Ley reguladora del CIS, comprenderá que nos alarma sinceramente. Por eso le digo que nos conformamos con que el CIS siga haciendo lo que ha hecho hasta ahora en los últimos ocho años, repito, aunque el señor Blanco sea un señor muy importante del PSOE. La ley vigente exige que el CIS siga haciendo encuestas electorales. El artículo 7 de la

Ley 39/1995, usted sabe señor Vallespín, exige que se siga haciendo y en un Estado de derecho como es el Estado español el señor Blanco es muy importante, pero no está por encima de la ley. Por tanto, me parece muy peligroso que el señor Blanco, que debería conocer la Ley reguladora del CIS, diga que el CIS no debería hacer encuestas. Me parece especialmente peligroso sobre todo, insisto una vez más, cuando se está anunciando una reforma de la Ley reguladora del CIS. Por tanto, por lo que hace referencia al CIS como institución, nuestro respeto, nuestra consideración, nuestro apoyo a que siga como hasta ahora ha sido un centro de referencia a nivel nacional e internacional en su ámbito y, nuestra disposición a que si el Gobierno sigue adelante con esa voluntad de reforma de la ley, lo haga con ese espíritu de consenso al que he hecho referencia. Nuestra oposición radical a que el CIS deje de ser lo que ha sido hasta ahora, para lo cual es imprescindible que siga haciendo encuestas como hasta ahora y además esas encuestas continúen como hasta ahora a disposición de las cámaras y de los grupos que las integran.

Paso a continuación, señor presidente, a la segunda parte que era la relativa a la solicitud de comparecencia del señor presidente del CIS con ocasión de ese estudio preelectoral europeo. Decía usted en su comparecencia que su presidencia es breve, pero no por breve, señor Vallespín podemos decir que no sea intensa. Del CIS hemos de decir lo que se dice de los buenos árbitros, que si pasan desapercibidos es que han hecho un buen arbitraje. Si el CIS pasa desapercibido es que ha hecho buenas predicciones. Cuando después de unas elecciones se habla mucho de CIS, normalmente es porque no ha acertado demasiado. No le voy a echar en cara, porque no sería honesto por mi parte ni sería justo en relación con el CIS ni en relación con su persona, que no acertó en relación con las predicciones electorales de nuestro partido. Decía que el PSOE le sacaría diez puntos a nuestro partido y es evidente que no acertó. No sería justo. No me voy a meter con eso, pero sí que realmente va a pasar a los anales de la comunidad científica la predicción de que habría una participación electoral del 76,7 por ciento. Eso sí se lo tengo que reprochar, porque así como lo otro no se lo reprocho y fíjese que sería fácil pero creo que sería injusto, sí le tengo que reprochar en nombre de mi partido y de mi grupo parlamentario que usted mantuviera contra viento y marea una predicción de participación electoral cercana al 77 por ciento que rozaba con lo ridículo y atentaba contra el más elemental sentido común. Nadie en este país, señor Vallespín, se creía que pudiera haber en unas elecciones europeas, que además no iban acompañadas de ninguna otra elección, una participación del 77 por ciento. Nadie. Usted debería saber que en las elecciones hay una pregunta que hacen los sociólogos y que la hacen precisamente porque saben que generalmente nunca se equivocan. Es la relativa a quién creen los encuestados que va a ganar unas elecciones, no quién quieren, sino

quién creen. Quién quieren es un concepto subjetivo. ¿Quién quiere usted que gane? Yo quiero que gane mi partido. Ahora, ¿quién cree usted que gane? Es diferente. En eso no se equivocan nunca, y el señor Guerra, que sabe de estas cosas, sabe de lo que estoy hablando. Nunca se equivocan. ¿Quién cree usted que va a ganar? En las elecciones generales del 2004 —lógicamente el estudio del CIS se hizo antes del 11-M—, a la pregunta de quién cree usted que va a ganar, el 66 por ciento dijo que el PP; ¿quién quiere usted que gane? El 34 por ciento, el PSOE; el 33 por ciento el PP, antes del 11-M. Si usted hubiera preguntado: ¿Cree usted que va a votar mucha gente en las elecciones europeas? Le hubieran dicho: va a votar poca gente. Estaba en el ambiente, es que la gente tiene sentido común, dicen que es el menos común de los sentidos, pero el ciudadano tiene sentido común. Todo el mundo lo sabía. ¿Votará el 50 por ciento? Pues no sé si el 52, el 50 ó el 53, pero la gente sabía que no iba a votar el 77 por ciento. Es que en las generales votó el 77 por ciento y fue una lección crucial en términos de Maurice Duvergé por el 11-M. La gente sabía que no iba a votar el 77 por ciento. Nunca en unas elecciones europeas, ni cuando coincidieron con las andaluzas, ni cuando coincidieron con municipales, se superó el 55 por ciento. ¿Cómo va a haber, por el amor de Dios, en unas elecciones europeas el 77 por ciento? No lo entendía nadie.

Cuando en el Congreso de los Diputados se presentó un escrito por el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes de corrección de errores, nosotros pensamos que iría referida precisamente a la previsión de participación electoral. Nuestra sorpresa fue cuando modificó, porque efectivamente era un error material o de hecho, la asignación de escaños a Izquierda Unida y a Galeusca. ¿O sea que no han corregido el error de previsión de participación electoral? Se lo digo sinceramente, dijimos: qué oportunidad perdida. ¿Cómo mantienen esto? Y como eso se mantenía día tras día, dijimos: lo mantienen por malicia o por ignorancia. Sinceramente no podría ser otra cosa. Le digo una cosa, señor Vallespín, me niego, y mi grupo se niega, a imputarle a usted ese error por malicia, porque éticamente sería gravísimo. Me dirá usted: ¿Qué malicia me persigue? En esas fechas el señor Blanco —el señor Blanco, y sabe usted qué Blanco es, porque en este país no hay más que un Blanco: el señor Blanco del PSOE— estaba diciendo que si había mucha participación electoral ganaría el PSOE por goleada. Entonces diríamos que el señor presidente del CIS está poniendo al CIS al servicio de los intereses electorales del PSOE. Eso éticamente hubiera sido imperdonable, y esa sí que hubiera sido una actitud maliciosa por parte del presidente del CIS. Le digo que eso no lo acepto y esa acusación no se la hacemos, pero en ese caso no me queda más que una alternativa, que es decir que usted actuó así por ignorancia. Señor Vallespín, no nos deja usted alternativa, no nos deja usted salida. ¿Cómo fue capaz usted de mantener al CIS en esa situación que lleva a que en los

anales del CIS y ante la comunidad científica nacional e internacional el CIS haya hecho el más absoluto de los ridículos? Nosotros no nos alegramos de eso, sinceramente. Ya le he dicho que de los diez puntos no le decimos nada, pero, por amor de Dios, ¿cómo puede usted dejar que el CIS haga el ridículo de esta manera? Sólo nos queda la alternativa de que lo hizo usted por ignorancia.

Después de esa viene la segunda —presidencia breve pero intensa—, la de la monarquía. Esa no estaba prevista en la comparecencia, pero sé que el señor presidente en una intervención política de estas me la deja. Como usted se ha referido en su intervención *in extensum* a la misma, yo voy a ella también, y además afortunadamente podemos hablar de estas cosas con absoluta normalidad. También le digo lo mismo: malicia o ignorancia. Me niego a lo de la malicia, yo estoy seguro de que usted no ha hecho esas preguntas con intención de hacer daño a la Corona, no me queda ninguna duda, señor Vallespín, pero me queda lo mismo: ignorancia. Usted me dice: desde el año 1983 ó 1984 esas preguntas en series históricas se están incluyendo en diferentes barómetros. Verdad, pero sabe usted que una verdad a medias es una mentira multiplicada por dos. Lo de las series es verdad, pero menos, porque en el último barómetro, en el de 25 años después, barómetro de diciembre de 2000, de entrada la pregunta 35 está modificada, porque de los diferentes ítems que incluyen la pregunta está quitado uno, luego ya la serie está modificada. Pregunta 35, barómetro que hizo el CIS en diciembre de 2000, que es 25 años después de la muerte de Franco, de entrada ya es un *tracking* de seis preguntas sobre la Corona, en donde al final tienes, 25 años después de la muerte de Franco, la transición, haces una valoración general de la Corona, incluyes seis preguntas, hay una valoración general del papel que la Corona ha jugado en la transición, y una de ellas es esta. Eso tiene sentido, pero en un barómetro sobre la inmigración usted me coge dos, y de las dos en una me modifica un ítem, con lo cual la serie ya no me vale. Puestos a quitar un ítem quíteme usted el del origen divino, porque la Corona tiene su origen en la Constitución, no en el origen divino. Me quita usted el ítem de depende cómo sea el Rey. De las seis preguntas que estaban en el *tracking*. Yo le voy a decir una cosa, señor Vallespín. Puestos a coger preguntas que dan un perfil de la Corona elíjame las que a juicio de los españoles dan un perfil razonable, positivo de la Corona, no porque sea así. Es que lo dicen los españoles. Fíjese usted en la serie histórica qué preguntas hay sobre la Corona y qué perfil dan los españoles a la Corona, y qué sentido más democrático y constitucional. Por ejemplo: Me gustaría que me dijera en qué medida, mucho, bastante, poco o nada, cree usted que el Rey Juan Carlos ha contribuido a la estabilidad de la democracia. Si el Rey ha contribuido a la estabilidad de la democracia me parece una pregunta muy sensata, el 88 por ciento de los españoles responde que mucho o bastante ha contribuido a la

estabilidad de la democracia. ¿Hasta qué punto cree usted que la labor que desarrolla el Rey es fundamental para el funcionamiento de la democracia en España? Mucho o bastante el 75 por ciento; ¿Hasta qué punto cree usted que sigue siendo importante el papel del Rey como árbitro y moderador en el régimen democrático español? Muy importante, bastante importante, el 74 por ciento.

Voy a leerle ahora una serie de afirmaciones que la gente hace cuando habla del Rey Juan Carlos. Me gustaría que me dijese si está muy de acuerdo, bastante de acuerdo, poco o nada de acuerdo con cada una de ellas: Sin la presencia o actuación del Rey la transición a la democracia en España no hubiera sido posible, el 71 por ciento muy de acuerdo o bastante de acuerdo. La figura del Rey es para los españoles una garantía de orden y estabilidad, el 75,7 muy o bastante de acuerdo. Fíjese usted ahora: el 89 por ciento muy o bastante de acuerdo en que el Rey ha sabido ganarse la simpatía y el afecto de los españoles, incluso de aquellos que no ven la monarquía con buenos ojos. El Rey ha probado que la monarquía podía cambiar y adaptarse a las exigencias actuales de la sociedad española, el 83 por ciento. El 88 por ciento, el Rey, al detener el intento del golpe del 23-F, se ganó el respeto de los demócratas españoles. Fíjese si tenía cosas para preguntar, y pregunta usted sobre el origen divino de la Corona. Todo esto lo tenía usted en el *tracking* que se ha preguntado nueve veces desde el año 1984, en serie histórica. Por tanto, en la medida en que del *tracking* que incluía seis preguntas en serie histórica usted ha elegido dos, y de las dos ha quitado uno de los ítem, usted ha roto serie histórica, ha tomado una decisión. No se puede amparar en la serie, luego yo, como no hay malicia, porque no le imputo malicia, que sería gravísimo, le voy a la ignorancia. Dos ignorancias seguidas tan gordas en unos cuantos días me lleva a pensar que como siga usted por este camino, sinceramente nos va a dejar el CIS a un nivel en el que esos deseos de éxito científico, con reforma o sin reforma de la ley, lo veo bastante dudoso.

Concluyo diciéndole, señor Vallespín, que nosotros le deseamos mucho éxito, pero nos preguntamos: ¿A qué se debe esa ignorancia? La única respuesta que vemos es que usted es un catedrático de ciencia política, sin duda prestigioso, pero esta no es su especialidad. El CIS ha estado dirigido, inclusive en épocas de gobiernos socialistas, no hablamos sólo de gobiernos del PP, por prestigiosos profesionales de sociología aplicada, que es la disciplina del CIS. Usted sería un magnífico director del Centro de Estudios Políticos o Constitucionales, pero le han puesto al frente del CIS, y este es un instrumento muy delicado, que hay que saber de sociología empírica, de sociología aplicada. Estas son las consecuencias de pagar servicios prestados. Usted es un comentarista, es un profesional prestigioso de la ciencia política —mi grupo y yo se lo reconocemos—, pero esta no es su disciplina. Por escribir en

contra del Gobierno del PP, en contra del señor Aznar, en contra del partido del Gobierno, las políticas de amiguismo de pagar servicios prestados poniéndoles al frente de instituciones del Estado en puestos para los que no se tiene la idoneidad adecuada, conlleva que luego sucedan cosas que las que estamos comentando aquí, que la ignorancia por falta de idoneidad para el puesto conlleva que en poco tiempo lleguemos a situaciones como las que estamos comentando. Nosotros nos tememos que por desgracia estas situaciones se pueden repetir. Por eso habíamos pedido la comparecencia del señor presidente del CIS para que nos explicara este chasco tan grave, que ya está en los anales de la comunidad científica como ejemplo de lo que no debe ser, y mucho nos tememos que si seguimos así tendremos que estar pidiendo su comparecencia con demasiada frecuencia. Ojalá nos equivoquemos, porque en caso contrario su falta de idoneidad para ese puesto lo va a pagar el CIS y eso creemos que sería muy malo para la sociología aplicada española y sería muy malo para la ciencia social española que tiene en el CIS un instrumento absolutamente indispensable en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora que intervengan los grupos parlamentarios para expresar su opinión.

¿Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa.)** ¿Grupo de Coalición Canaria? **(Pausa.)** ¿Grupo de Izquierda Unida? **(Pausa.)** ¿Grupo Vasco (EAJ-PNV)? **(Pausa.)** ¿Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente del CIS, quiero hacer algunas reflexiones de carácter general sobre lo que usted ha expuesto, pero es evidente que también hay una petición de comparecencia del Grupo Popular sobre dos cuestiones. El CIS acumula una experiencia científica, rigurosa, de memoria casi histórica —porque hablamos de más de cuarenta años si sumamos el CIS más el Instituto de Opinión Pública—, con una buena base de datos; por tanto, creo que es mejor entrar en el contexto general y de las reformas que anunció la vicepresidenta primera del Gobierno en su comparecencia ante esta Comisión que en algunos aspectos concretos.

Respecto al setenta y tantos por ciento de participación en las elecciones europeas, sin acritud lo único que puedo formular es un contrato de adhesión, que existe en derecho civil, respecto a lo formulado. Ciertamente es poco ajustado a la realidad y poco ajustado a lo que se dio el día 13 de junio. Esto se tendría que revisar descriptivamente. Yo hago un contrato de adhesión a la queja en relación con el trato científico, con el trato técnico de los datos.

Respecto a la monarquía, el CIS ha preguntado antes, ha preguntado ahora y preguntará en el futuro sobre la misma. No sé si el origen divino de la monarquía da para tantas reflexiones. Hace un par de días, cuando era preguntado el señor Fraga sobre la forma en que se tenía que decidir el candidato del Partido Popular a la presidencia de la Xunta de Galicia decía que se tenía que consultar a Dios y a Rajoy, no al monarca. Es bueno que el CIS pregunte sobre la monarquía, sobre el Parlamento, etcétera, porque con las preguntas la sociedad española va interiorizando, debatiendo y fijando posiciones sobre algunos aspectos cruciales de nuestro marco institucional.

Entrando ya en el aspecto de fondo de su comparecencia, tenemos que valorar positivamente los avances del CIS en cuanto a transparencia e información al Parlamento. Quiero decir también que este CIS del año 1977 ha mejorado, como ha apuntado el portavoz del Partido Popular, en una época de mayoría relativa, concretamente con la reforma del año 1995, que hay unos primeros avances a partir del año 1990, que el anterior Gobierno del Partido Socialista es quien impulsa estos avances, pero que también se desarrolla con escenarios de menos transparencia. Creo que por aquí tenemos que ir. Sin embargo, no sé —y esta es la primera posición de fondo que quiero plantear— si es suficiente el planteamiento de la elección del presidente del CIS por el Parlamento. En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiero plantear el debate en esta Comisión sobre una cuestión más de fondo y se refiere a la necesidad de que el CIS como organismo independiente, como organismo técnico, como organismo no político, como organismo científico, quede adscrito a las Cortes Generales, al Parlamento. Usted ha hecho referencia al poco uso que los grupos parlamentarios, las comisiones legislativas y las comisiones de investigación y de estudio hemos hecho algunas veces del CIS. Pues bien, si estamos hablando de un instituto estrictamente técnico, tenemos que hacer un planteamiento de fondo. Hay otros institutos importantes de ciencia política, y se ha hecho referencia al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, dependiente del Parlamento. El propio Grupo Socialista ha planteado un observatorio, una oficina, para ser más exactos, de evolución del gasto presupuestario que creo que es muy positiva en tanto en cuanto en una democracia de calidad no se trata sólo de votar unos presupuestos sino hacer el seguimiento de su cumplimiento durante ese ejercicio presupuestario. El Partido Socialista ha hecho la propuesta de que esta oficina presupuestaria dependiera de las Cortes Generales. Pues bien, no se trata solamente de que una mayoría cualificada del Congreso de los Diputados elija al presidente del CIS sino que se trata de que el CIS no esté adscrito al Gobierno sino que dependa directamente del Parlamento y a partir de aquí, de las sugerencias del Ejecutivo, pero también de las sugerencias del Legislativo, que se vayan desarrollando sus

trabajos. Este es un instrumento muy importante para desarrollar un parlamentarismo de calidad.

La biblioteca del Congreso de los Estados Unidos —como muy bien sabe, no es sólo una biblioteca sino que es un magnífico centro de estudios y de provisión de datos a los legisladores para que puedan desarrollar sus trabajos con más acierto— tiene muchas dimensiones, entre otras la del desarrollo de estudios sociológicos, de estudios de ciencia política. Por tanto, el primer planteamiento de fondo es la necesidad del cambio de adscripción del CIS del Ejecutivo al Legislativo, con participación, evidentemente, en la línea, en la definición de los campos de interés, con el concurso del Ejecutivo y del Legislativo.

Plantearé algunas otras consideraciones que quizá son menores. Usted ha hecho referencia a los modelos de estimación. Ha hecho un canto al carácter científico de los modelos de estimación y a los criterios sostenidos por parte del CIS entre la adjudicación directa de voto y los criterios por los cuales se adjudica el voto no decidido a otros partidos políticos conforme a una memoria, según algunas preguntas, etcétera. Es muy respetable este modelo. Simplemente le quiero pedir que el CIS, que es un instituto científico y que se tiene que basar en la rigurosidad y en los criterios científicos, haga un esfuerzo de divulgación de sus modelos de estimación, entre otras cosas, en defensa del carácter científico de estos modelos de estimación. Soy consciente de que hay algunos aspectos científicos que no se pueden explicar en una tarde; no se puede explicar física cuántica en una tarde, ni las relaciones internacionales en una tarde, seguramente por ello soy tan crítico con el Forum de las Culturas 2004, porque es el elogio de la vulgarización de aspectos que no se pueden tratar de forma muy frívola. Pero quizá en algunos foros, quizá en este Parlamento, ante esta Comisión Constitucional, quizá ante otros foros de prestigio de la sociedad el CIS tendría que hacer un esfuerzo para defender lo objetivo de sus criterios en los modelos de estimación. Hasta el día de hoy las críticas al CIS han sido por falta de explicaciones. Las cosas, además de hacerse bien se tienen que explicar bien y usted sabe que en política aún más, de tal forma que si usted viene ante esta Comisión a defender modelos respetables de estimación de voto, le ruego que el CIS explique más y mejor estos modelos de estimación y de imputación de resultados en cuanto a resultados claramente de encuestas electorales.

Diré algo que no hace referencia estrictamente a su comparecencia, pero que planteo también en el seno de la Comisión Constitucional. No sé si tiene mucho sentido en la era de internet la limitación a cinco días de las elecciones de la publicación de encuestas. Yo creo en la responsabilidad de los ciudadanos y en que éstos conforman su opinión política y su voto de forma madura, y en la época en la que nos puede entrar por una página web —quién sabe dónde está residenciada— una encuesta el último día, en la era en la que entran dudas

e interrogantes profundos sobre los límites formales de algunos procedimientos electorales, incluso a la hora de informar sobre los datos electorales el mismo día de las elecciones, quiero abrir la posibilidad de que estas encuestas no sean realizadas 14 días antes de las elecciones, porque, a veces, hay una disfunción entre el resultado que puede dar el CIS y el resultado final de las elecciones. No tendría que existir la limitación de los cinco días, y aún creo en el día de reflexión como día de meditación del voto, pero los ciudadanos responsables podrían tener información sociológica y de ciencia política hasta el día antes de las elecciones.

La última consideración que quiero hacer constar en el «Diario de Sesiones», de la misma forma que lo podría hacer con un ruego particular, es la siguiente. Respecto a la valoración de líderes, en la lista de encuestas que hace el CIS, hay algunas muy mediáticas y con una trascendencia pública muy relevante. Hago referencia a las de intención de voto y a la valoración de los líderes. Quiero recordarle que el tercer grupo parlamentario de las Cortes Generales en estos momentos es Convergència i Unió y que ustedes tienen que tener a la hora de informar de estos resultados un criterio no sólo de los líderes de ámbito estatal, sino también de los líderes de ámbito autonómico, y se tienen que tomar en consideración los intereses de algunos partidos con una fuerte tradición y una fuerte presencia electoral en dichas nacionalidades históricas.

Estoy absolutamente de acuerdo con lo que se ha dicho respecto a la necesidad de que haya una comunicación previa de la información de las encuestas a las Cortes Generales. Estimo positivamente que el Gobierno no valore las encuestas. El señor Jorge Fernández Díaz durante estos años ha hecho una entrañable labor informativa valorando a medias, aquello, si me permiten, con un lenguaje parlamentariamente poco elaborado, del vaya, vaya y desde luego, informar sin valorar mucho, pero valorando un poquito. Yo creo que es mejor que se comunique al Parlamento y, en todo caso, más que el Ejecutivo, los líderes parlamentarios de la mayoría y de las minorías sean los que valoren estas encuestas.

Gracias por su comparecencia, por los criterios y la buena predisposición para mejorar este instrumento que yo creo que todos los grupos parlamentarios valoramos positivamente para la memoria reciente del Estado español, pero también para conocimiento más exacto de las políticas que desde el legislativo podemos impulsar.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo de Izquierda Unida ha sido requerido con anterioridad, pero entiendo que ha salido un momento, justo cuando lo hemos requerido. Por tanto, no creo que haya ninguna oposición a que se trastoque el turno de palabra. Por consiguiente, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es verdad que ha habido un imprevisto y he tenido que salir. Gracias por darme la palabra.

En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del señor Vallespín, que nos ha parecido oportuna en estos momentos, aparte de necesaria, en relación con el futuro del Centro de Investigaciones Sociológicas. Nosotros estamos de acuerdo en lo fundamental, y que antes no le parecía así al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como es la necesidad de reforma del Centro de Investigaciones Sociológicas en algunas materias fundamentales, entre ellas, la relación de dependencia que, de una u otra forma, ha mantenido con el Gobierno, que no ha sido precisamente favorable para su desarrollo científico y su prestigio en la sociedad española. Por tanto, el esfuerzo para hacer del Centro de Investigaciones Sociológicas un instituto más independiente —que no quiere decir al margen de distintas opiniones ni de valoraciones políticas— con respecto al Gobierno nos parece una promesa y un compromiso importante, y queremos contribuir. Cuando se dice que en determinado momento impulsamos una reforma de forma consensuada los grupos parlamentarios de esta Cámara, es cierto, al igual que algunos grupos parlamentarios éramos partidarios ya desde entonces de una mayor vinculación entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y el Parlamento y no de la vinculación directa del centro al Gobierno, lo que tiene que ver también con la posición que hemos mantenido tradicionalmente.

He tenido cierta envidia en los últimos años, y me he dedicado a introducirlo en las intervenciones de campaña electoral y políticas, del conocimiento que tiene, por ejemplo, Paul Krugman, de su propio país. El hecho de que Paul Krugman en estos momentos esté de moda me lleva a algunas reflexiones sobre la necesidad de la regeneración democrática de la información y de los estudios sociológicos en nuestro país. Mi grupo parlamentario tiene la impresión de que es un tema esencial en la regeneración democrática o en el desarrollo democrático de la próxima etapa porque, a nuestro entender, tenemos dificultades en relación con las estadísticas públicas. No es fácil hacer un estudio en nuestro país, por ejemplo, como el que hace Paul Krugman sobre la evolución de las diferencias sociales. Yo no lo he visto, y conozco algunos estudios elaborados por departamentos universitarios. Tenemos diferentes conceptos estadísticos que no nos permiten hacer un estudio. Ya se ha llegado al límite del conocimiento en esa materia con los apagones estadísticos, de los que se ha hablado suficientemente a lo largo de la última etapa. Nosotros pensamos también que tenemos dificultades, sobre todo, en estudios más delicados, los políticos y electorales, del Centro de Investigaciones Sociológicas. No era casual que, junto con la publicación de los estudios, se produjera siempre una interpretación de los mismos y de parte, que nosotros no hemos compartido. Una cosa es que luego se hagan interpretaciones libres

por parte de las fuerzas políticas, pero otra muy distinta que el Gobierno haga una interpretación inicial. No ha sido fácil tampoco para los grupos parlamentarios, siguiendo en el comentario sobre los estudios electorales, el acceso a las matrices; por ejemplo, hemos pasado en varias ocasiones mucho tiempo hasta que conseguimos las matrices de determinados estudios electorales, pedidas directamente a la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas. En ese sentido, nosotros creemos que es necesario que el Centro de Investigaciones Sociológicas, reconociendo su enorme prestigio y la importancia de su labor, tenga una vinculación al Parlamento mejor que la actual gubernamentalización que ha existido en los últimos años, que ha ido en detrimento del prestigio no científico, que lo mantiene, sino social del Centro de Investigaciones Sociológicas, de tal manera que el Centro de Investigaciones Sociológicas se asocia únicamente a los estudios electorales y a la cocina electoral. Por tanto, esta es una tarea de regeneración necesaria que se le debe también a los propios profesionales del Centro de Investigaciones Sociológicas. Lo mismo podría decir con respecto a otro aspecto, que parece muy alejado, como es la información, los medios de comunicación públicos en nuestro país. Por eso coincidimos en la necesidad de que, junto con estas reformas que van en el camino de la regeneración democrática, se produzca una reforma profunda de la comunicación de los medios de comunicación públicos en nuestro país, que permita cerrar el círculo o por otra parte abrir el círculo de una mejor información —estadística, sociológica y pública— de los medios de comunicación. Es necesario hacer antes que nada este planteamiento para justificar nuestro apoyo a la reforma que se propone en relación con el Centro de Investigaciones Sociológicas para que aparezca ante los ciudadanos como un centro más independiente, vinculado en la medida de lo posible al Parlamento, para que tenga una mayor transparencia en su labor y una mayor accesibilidad también a sus bancos de datos y a sus estudios. En ese sentido, queremos hacer esa primera referencia de apoyo a la reforma.

El Centro de Investigaciones Sociológicas es especialmente importante en un país donde la investigación científica, normalmente, se asimila a la investigación en ciencias básicas y donde la investigación sociológica no goza de la misma atención o no goza del mismo prestigio. Nos parece muy importante hablar de la parte científica y de investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas, esa parte que yo no he escuchado a fondo en la intervención del señor Vallespín y me gustaría que se hiciese al menos en la respuesta a la intervención de los grupos parlamentarios. Desde mi grupo parlamentario, así como hemos visto con atención y con satisfacción los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas y también el prestigio del centro en el ámbito internacional y el carácter singular del mismo como un instituto público que creemos que es necesario preservar, no hemos visto con la misma satisfacción la

evolución de la situación de los trabajadores, la evolución de la atención presupuestaria hacia el Centro de Investigaciones Sociológicas. No nos parece que haya habido esa misma atención y creemos que ahí está uno de los temas importantes que deberíamos abordar en esta Comisión; en qué medida ese centro merece una mayor atención, en qué medida, por ejemplo, sus trabajadores tienen no solamente un buen nivel de cualificación sino también unas condiciones de trabajo adecuadas y en qué medida existe un contacto de esa investigación sociológica española con la investigación sociológica internacional, no solamente en las publicaciones sino también en las becas, en la presencia de investigadores internacionales en el Centro de Investigaciones Sociológicas, o en qué medida existe una conexión entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y el ámbito universitario. Nos parece que eso ha ido languideciendo en los últimos tiempos, lo cual demuestra cómo se va vinculando el Centro de Investigaciones Sociológicas a un espacio más, llamémosle, público, a un espacio más político y cómo la parte del Centro de Investigaciones Sociológicas científicamente más relevante queda en un segundo plano. Ahí hay que ver cómo ha funcionado el Centro de Investigaciones Sociológicas tanto en lo que es el consejo editorial como lo que es la dirección efectiva del centro, donde, en nuestra opinión, ha habido una clara descompensación y no precisamente a favor de la labor científica y del consejo editorial. Nos gustaría que el señor presidente nos pudiera ilustrar sobre esa materia.

Hay una cuestión que a nuestro grupo le parece importante y es otro aspecto de la investigación sociológica. Recientemente, he oído alguna valoración con un nivel alto de prejuicio sobre una materia —en este caso es una deformación profesional— que es la investigación cualitativa. Mi grupo parlamentario piensa que en los últimos tiempos la investigación cualitativa está siendo esencial en materia sociológica, por ejemplo, en materia de investigación epidemiológica, médica o sanitaria, sin embargo, nos parece que no existe la misma atención, quizá porque no existen los mismos procedimientos reglados y porque es una investigación con un elemento muy importante de carácter subjetivo, entre la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa. Nos ha parecido interesante de la intervención del señor Vallespín la voluntad de hacer más hincapié en esa investigación cualitativa. Entonces tendríamos que ver no solamente esa investigación cualitativa sino el tipo de profesionales que puede haber en el Centro de Investigaciones Sociológicas, no solamente sociólogos o estadísticos sino el papel de los antropólogos o de otro tipo de profesionales que en estos momentos, en las investigaciones cualitativas, resultan muy importantes. Por tanto, dar importancia a esa labor científica del Centro de Investigaciones Sociológicas y hacer esa valoración para que no solamente veamos lo que aparece del iceberg, que tiene importancia para los políticos, sino que nos fijemos también en otras mate-

rias que tienen importancia en general para la sociedad española, para la investigación científica y para el avance en la investigación social en España.

Termino con algunas cuestiones muy concretas. Como es evidente, en los últimos tiempos la realidad de las investigaciones del centro en lo que tiene que ver con los estudios político-electorales no nos resulta satisfactoria, entre otras cosas, porque no nos resultan satisfactorios nuestros resultados electorales. Eso no quiere decir que nosotros vayamos a negar la realidad, no quiere decir que, frente a esa evidencia y a la manipulación de la misma en algunos momentos determinados, el Centro de Investigaciones Sociológicas debe dejar de ser un ámbito donde se hagan estudios político-electorales. Me parece una parte esencial de la realidad y mal iríamos si al final los únicos estudios electorales fueran los que, legítimamente, además dentro de un mercado floreciente, hacen las empresas demoscópicas. Nosotros creemos que debe haber un ámbito, y esto no es lo de muerto el perro se acabó la rabia, creemos que hay mecanismos para que las encuestas político-electorales por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas sean fiables. Existen mecanismos para que no haya tantas interpretaciones de utilización o de manipulación política y nosotros apelamos al presidente del Centro, señor Vallespín, a que haga todos los esfuerzos necesarios para que eso sea así, para que conozcamos con anterioridad que se va a hacer la publicación de la encuesta, para que esa publicación sea con los modelos conocidos de estimación y para que además no haya una interpretación política que se solape con los datos de la encuesta. Eso es posible, se puede hacer y, rebajando un poco el nivel del conflicto en torno a las encuestas político-electorales, podremos hablar también de otras materias importantes, que creemos que son las esenciales en el Centro de Investigaciones Sociológicas. Termino defendiendo no solamente que haya esas encuestas político-electorales, sino el carácter público del centro, la importancia de este centro en el entramado de lo que podemos denominar la investigación científica en España y, por tanto, la necesidad de que haya una atención especial, una atención presupuestaria y una atención política para el Centro de Investigaciones Sociológicas.

El señor **PRESIDENTE:** Ha habido una nueva presencia sobrevenida, que no estaba presente cuando se le requirió para intervenir, pero que no creo que eso sea suficiente razón para impedir su intervención.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia. Sirva como pliego de descargo que estaba asistiendo a la Junta de Portavoces, porque los grupos minoritarios estamos en esta tremenda servidumbre. Agradezco esa benevolencia, señor presidente, y también prometo ser breve.

En primer lugar, quiero dar una palabra de bienvenida al presidente del CIS, señor Vallespín, y desearle la mejor línea de trabajo en un organismo que a nuestro juicio, y al mío personal, ha merecido siempre un elogio de prestigio por su calidad estadística y por su capacidad de análisis al respecto. Comparto plenamente en lo que he podido escuchar de su intervención unos nuevos principios de seguir avanzando con la mayor transparencia y claridad y salirse siempre del campo de la polémica de los números, que a veces como las tallas del calzado o de la ropa, si no se ajustan a la talla de la persona que los tiene que usar, parece que discrepa. No es bueno que organismos que tienen que estar basados en una credibilidad asegurada en la estadística matemática y en el análisis aritmético sociológico tenga que entrar en explicitar muchas veces los resultados de las cifras que da.

Le quiero hacer unas pequeñas observaciones, señor Vallespín, referidas a lo que represento como grupo parlamentario del ámbito de Canarias. Muchas veces nos sentimos allí minusvalorados en los datos que ofrece el CIS en cualquier tipo de encuestas de opinión política, de intencionalidad de voto o de tendencia, de comportamientos, etcétera, porque cuando analizamos el tamaño de la muestra estadísticamente nos damos cuenta de que por la peculiaridad del archipiélago canario, su lejanía, su distancia —fíjese usted que hasta la Unión Europea ha tenido de considerarnos región ultraperiférica y en las estadísticas que realiza la Unión Europea el dato de Canarias se extrae muchas veces del dato genérico, lo que llamamos el dato peninsular español, incluido también Baleares, por supuesto, pero lo que es el dato estadístico significativo que es la España peninsular, la España periférica y el archipiélago de Canarias no se ven representados significativamente en la muestra. Es una acusación puramente técnica la que surge. Si el tamaño de la muestra no es el adecuado y significativo, las conclusiones del análisis no serán verdaderamente verosímiles y creíbles estadísticamente, porque su significado desaparece en el análisis aritmético que se haga. Señor presidente del CIS, le pediría que se ocupara usted también de que los tamaños de la muestra que se haga en el archipiélago de Canarias respondan a todos los parámetros y no se diluyan en un contexto nacional al que no responden ni el tamaño de la muestra ni la población encuestada. Le vuelvo a decir que en la Unión Europea hay algunas líneas para tratamientos específicos de fenómenos socioeconómicos, turísticos, etcétera, en Canarias que están dentro de esas cifras. Por ejemplo, cuando se habla de comportamientos del turismo en España, nos diluimos dentro del contexto nacional, porque si Canarias puede tener un 25 por ciento de la cuota de turistas que entra en España, resulta que la estamos compartiendo con los turistas que puede haber en Extremadura o en Murcia —lo digo puramente como un detalle geográfico—, que no son específicamente unidades económicas cuyo producto interior bruto esté definido por esa vía. Esta es

la primera observación que le hacía. También le pregunto por qué en un caso como el del archipiélago canario, no realizan ustedes convenios de cooperación. En la norma del CIS, tradicionalmente, incluso en alguna de las legislaciones figuraba en el artículo 8, se permitía al CIS realizar convenios de cooperación siempre que fuera con estructuras administrativas. Para esto las comunidades autónomas, como es el caso de la canaria, veríamos con muy buenos ojos una implicación del CIS en tratamientos específicos que no tienen duplicación en otras áreas del Estado español, en las comunidades autónomas peninsulares o en la balear. Estos convenios de cooperación con los organismos y entes públicos que tienen las comunidades autónomas serían muy beneficiosos.

Termino haciéndole una pregunta, señor Vallespín, ¿piensa usted hacer alguna modificación en el Consejo Asesor del CIS? La legislación contempla que usted puede elegir hasta 11 asesores, porque son nombramientos suyos directos. Si los va a modificar, ¿qué criterios podían exigírseles como perfil, dado que la normativa del CIS sobre el Consejo Asesor establece que contará con un consejo que estará integrado por un número de miembros no superior a 11, designados por el presidente del CIS, de entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales? Si usted va a reformar esto, también le pediría que hubiera algún reflejo de las comunidades autónomas, aunque 11 son menos que las comunidades autónomas, porque, en un sentido de implicación y de lógica, se podría permitir la incorporación de personalidades sociológicas, bien propuestas por fuerzas políticas o por sus contactos con algunas comunidades autónomas que tienen algunas especificidades o singularidades, para que al final todos nos sintamos comprendidos en la encuestas de estudios que realice el CIS y para que no nos sintamos extraños porque las llamadas telefónicas o los encuestadores sobre el terreno no nos llegaron.

Por todo lo demás, mi grupo coincide plenamente con los principios que usted ha expuesto aquí y deseáramos que el CIS siguiera siendo un instrumento de Estado con credibilidad y con prestigio.

El señor **PRESIDENTE:** Para concluir el turno de intervenciones de toma de posición, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA:** Quiero darle la bienvenida al presidente del CIS y decirle que me acojo con entusiasmo a su invitación para que los grupos de la Cámara participemos en la reforma del CIS; una reforma que, como explicaré ahora, considero necesaria y que puede ser tan productiva que desde el primer momento voy a explicar algunas propuestas y sugerencias al respecto.

Les habla un diputado que ha sido profesor de Estructura Social de España en la Facultad de Ciencias

Políticas y Sociología de la Complutense desde el año 1985. La asignatura de Estructura Social de España difícilmente podría sobrevivir sin la producción del Centro de Investigaciones Sociológicas, porque es nuestro gran manantial de información sobre la sociedad española. Durante casi dos décadas he trabajado los datos del CIS como investigador y como docente, por lo que no puedo más que reconocer aquí el inmenso valor que tiene esa institución. En democracia las instituciones y las leyes viejas tienen un cierto valor, porque en democracia las instituciones y las leyes pueden ser contestadas, y el CIS lo ha sido durante todo el tiempo que lo conozco y ha sobrevivido a todo tipo de contestaciones, por lo que algún valor tiene. Quiero hablar del valor que tiene para la comunidad de los científicos sociales tener una fuente muy importante de datos, una fuente muy rica de información sobre la sociedad española que, por supuesto, va mucho más allá de la información política, aunque la información política es sin duda una de los asuntos más valiosos que tiene el CIS y que todos valoramos más. Durante casi 20 años de docencia he podido usar, a veces con bastante dificultad, ciertamente, datos del CIS para explicar a mis estudiantes aspectos de la sociedad española que van desde los valores y las ideas hasta la movilidad social, las desigualdades, las relaciones de la educación con el sistema productivo, las diferencias en el acceso a determinados bienes por género, las diferencias en la percepción de la identidad territorial, etcétera. El CIS es un importante manantial de información que permite hacer una cosa que explicamos a los estudiantes de primero de sociología, es decir, que permite la reflexividad social. En sociedades tan complejas como las nuestras, en las que la mirada primitiva y directa cada vez nos da menos información precisamente por esa complejidad, necesitamos crear subsistemas de reflexión de conocimiento de la sociedad para aproximar a los ciudadanos a la realidad de su propia sociedad, que es muy compleja y se les escapa. Ese es el sentido de la sociología, que se convierte en un espejo en el que se mira la sociedad. Esto tiene un problema, y es que cuando la sociedad se mira en el espejo cambia; al verse en el espejo, cambia. Decía el profesor Lamo de Espinosa que si las margaritas leyeran libros de botánica la historia natural hubiera sido muy distinta. Las margaritas no leen libros de botánica, pero los seres humanos sí leemos las encuestas, sí leemos la información sociológica y a partir de ahí cambiamos nuestro comportamiento. Hay un problema muy serio de reflexividad social. Para explicar muy brevemente, ahora que estamos todos y que estamos interesados, para que quede en el «Diario de Sesiones», qué es lo que queremos los que usamos habitualmente la información del CIS, le voy a poner un ejemplo. Mandar al espacio un satélite meteorológico es muy caro pero recoge mucha información. La información que usan los institutos meteorológicos es una parte muy pequeña de esa información que recogen los satélites, el resto la dan de forma gratuita a las

facultades de Ciencias Físicas. La consecuencia de que esa información sea gratis y fácilmente accesible es que muchos físicos especialistas en meteorología montaron pequeñas empresas de predicción meteorológica para eventos pequeños o para cuestiones agrarias en determinadas zonas, lo que tuvo una serie de ventajas: primero, que ellos encontraron trabajo; segundo, que ayudaron a que las cosechas se recogieran o se plantaran en momentos mejores y, tercero, que, motivados por sus intereses, mejoraron bastante los sistemas de predicción meteorológica, ya que inventaron nuevas fórmulas y nuevos sistemas de predicción. Lo más difícil para los sociólogos es conseguir los datos. Las encuestas son muy caras, como esos satélites. Meter una pregunta es una cosa muy cara y meter una batería de preguntas es algo que ni se sueña, pero luego, cuando tenemos los datos, nos resulta muy fácil explotarlos y hacerlo de una manera muy sofisticada. A comienzos de los ochenta no teníamos forma de explotar los datos porque no teníamos ordenadores, eran difícilmente accesibles porque estaban en los centros de cálculo y eran difíciles de manejar y difícil acceder en tiempo a ellos. A finales de los ochenta todos teníamos el potencial de cálculo para hacer investigación sociológica en nuestras mesas del despacho con los famosos PC/XT y AT, que eran una patata pero tenían una enorme potencia de cálculo y permitían hacer análisis multivalentes muy sofisticados. Con esto quiero decir que la sociología se encuentra con que tenemos gran capacidad de cálculo, gran capacidad de explotación de los datos del CIS, por ejemplo, pero tenemos muchas dificultades para recoger esos datos. El CIS produce datos, y si los sociólogos, los investigadores, podemos acceder muy fácilmente a los mismos, seguro que con nuestro trabajo y con nuestra investigación podremos ayudar a la sociedad a conocerse mejor. Creo que es muy importante que nos preocupemos y nos ocupemos del CIS. Estoy convencido de que esa voluntad es la que mueve a todos los grupos de la Cámara, por lo que será fácil encontrar un consenso para mejorar el CIS, para que nos sirva a todos y nos ayude en una sociedad que, por su opacidad, a veces, agregando comportamientos racionales puede terminar haciendo cosas muy irracionales. El CIS y la sociología nos pueden ayudar, con mejor o peor fortuna, a evitar esas situaciones. Decía que estoy convencido de que todos queremos que eso ocurra, así como que en esta Comisión ayudaremos mucho a todos los ciudadanos y a quienes intermedian con los ciudadanos, que son los investigadores, los sociólogos, los científicos sociales, los antropólogos y el resto de colegas que se dedican a esta tarea tan apasionante como ardua y poco agradecida muchas veces. En esto creo que estamos muy de acuerdo y pienso que vamos a poder trabajar juntos.

Hay otro tema, y es que el CIS, por desgracia, a veces con motivos y a veces sin él, se ha convertido en una especie de pim-pam-pum político o, más que político, que es una palabra muy noble, sectario, banderizo.

Usamos el CIS para otros intereses a veces bastante espurios. Yo oía al señor Fernández Díaz decir literalmente que durante cuatro años se ha encargado de la administración política de los resultados del CIS. Eso es exactamente lo que nosotros queremos evitar: que haya una administración política de los resultados del CIS. Nos parece que quienes tienen que interpretar los datos no son los políticos sino las personas expertas y que en todo caso la interpretación que hagan los políticos, sea el Gobierno o sean los partidos, es muy opinable. No son los políticos, en tanto que políticos, quienes están mejor preparados para interpretar los datos de una encuesta, entre otras cosas, porque cuando uno los escucha como científico se queda muy sorprendido de las cosas que se dicen. Se comentan diferencias que no son significativas estadísticamente y se dicen cosas que si quien las está diciendo supiera lo que está diciendo se sentiría un poco avergonzado. Voy a poner un ejemplo. Se dice aquí que se modifica la serie y que hay en el PSOE quien quiere quitar las encuestas electorales. Yo recuerdo —y si recuerdo mal que alguien me corrija— que todos nos quedamos muy sorprendidos cuando, por indicación creo del señor Cascos, no es que se dijera que se iban a quitar las encuestas electorales sino que se hacían mensualmente y porque producían —creo recordar— alarma social pasaban a ser trimestrales las encuestas del CIS. Esto no fue opinar, fue actuar y cargarse una serie que era mensual y pasarla a trimestral. Esto es algo que no hay que hacer, ya que la comunidad de los investigadores nos sentimos mermaados en nuestras posibilidades de investigación, pues las series son más pequeñas, tienen menos casos y como tienen menos casos son menos representativas, podemos dividir la muestra menos veces y, como decía el representante canario, tenemos muchas dificultades para estudiar grupos o partidos territoriales pequeños. ¿Por qué? Porque las muestras, en la medida en que no las podamos agregar, nos dificultan el estudio de los sectores sociales o territoriales más pequeños.

Por otro lado, en cuanto a los resultados del CIS, el reproche, por ejemplo, de la pregunta sobre la Monarquía es una delación de la propia intención, ya que en el caso del presidente señor Vallespín se dice que no se le va a atribuir la intención de que intentó que la Monarquía saliera mal parada en esto. Es un gesto generoso, pero en la propuesta del señor Fernández Díaz de que se usen determinadas encuestas o determinadas preguntas donde la Monarquía saldría bien parada y en la pregunta de por qué no se hizo se admite una intencionalidad del uso de las preguntas que favorezcan a la Monarquía. **(El señor Fernández Díaz: Yo no he dicho eso.)** Perdóneme si no lo ha dicho, yo lo había entendido así. En todo caso, ha leído una serie de preguntas en las que la Monarquía salía especialmente bien parada con acuerdos del 80 por ciento. Por cierto que las preguntas que tienen acuerdos del 80 por ciento son bastante peores técnicamente que las preguntas donde la población se divide a la mitad, que son muy

buenas porque permiten buscar las razones o variables que ayudan a explicar por qué existe disenso en nuestra sociedad. Esta es una cuestión técnica y a esto quería hacer referencia.

El señor Fernández Díaz está muy preocupado por el ridículo que ha hecho ante la comunidad científica el CIS. Lamento que no traiga un modelo teórico formalizado de predicción de la participación electoral y lamento no haber visto en los últimos días cuando muchas personas han hablado de esto, que nadie haya sacado un modelo teórico formalizado de predicción electoral que diga: con mi modelo, con este modelo teórico, salía perfectamente lo que iba a ocurrir. Nadie ha presentado ante la opinión pública ese modelo teórico que permita explicar los resultados. Esto me recuerda a aquella situación en la que en la antigua Grecia alguien contaba que había saltado de un lado a otro del Coloso de Rodas, de una pierna a otra, y le contestaban: *Hic Rhodus, hic salta*. Aquí está Rodas, pega el salto. Ahí están los microdatos del CIS de la encuesta y ahí está el resultado que hubo, lo sabemos, pero que alguien presente un modelo teórico formalizado que explique eso. Es muy fácil criticar y yo llevo demasiado tiempo escuchando a muchas personas criticar, pero no he visto a nadie que presente un modelo teórico que hubiera estado muy bien para demostrar aquí, ante todos nosotros, que había un error superable en el planteamiento del CIS, suponiendo que esto fuera un error, porque también existe un error de carácter metodológico en todo esto y es que las encuestas las hacemos para predecir a partir de una pequeña muestra las características de una población mucho más grande. A partir de 1.200, 1.000 u 800 personas tratamos de predecir cómo es en ese momento, o sea sincrónicamente, todo el universo poblacional que estamos analizando, y cuando damos los márgenes de error no nos estamos refiriendo al futuro sino a la diferencia razonable que existe entre lo que estamos midiendo en la muestra y lo que habría en la población en ese momento. Esa es técnicamente la predicción que hacemos, es decir, es una predicción en el momento, es una inferencia a partir de una muestra pequeña de lo que ocurre en la población general en un momento. Efectivamente, podemos preguntarle a la población general qué piensan que van a hacer dentro de tres semanas, y la población general nos contará lo que piensan que van a hacer dentro de tres semanas pero no lo que dentro de tres semanas van a pensar. La publicación de la encuesta genera el problema de reflexividad que yo comentaba antes, es decir, que mucha gente al ver las encuestas puede cambiar de posición, pero lo que no sabemos además claramente es cómo cambia. Sobre eso hay muchas discusiones, pero tampoco tenemos una idea clara desde la sociología de cómo cambia la gente, de cómo influye. Sabemos que influye pero además influye para unos de una manera y para otros de otra. Es un tema difícil. Por tanto, el problema científico y académico que esto supone es apasionante porque es quizá uno de los problemas más

difíciles de la sociología. Es verdad que las encuestas tratan de predecir la realidad, pero también la producen. Este es un tema de gran interés científico y estoy seguro de que a ustedes les interesará muchísimo, pero es muy largo. Por tanto, no habiendo nadie aquí con un modelo teórico formalizado de predicción, todo lo demás es lo de *Hic Rhodus, hic salta*.

Por otro lado, ¿qué es lo que hay que contar en una encuesta? ¿Lo que piensa la gente en el momento que es entrevistada o lo que imaginamos que va a pensar dentro de tres semanas? Preguntamos lo que piensa la gente en este momento. Tenemos problemas teóricos suficientemente interesantes como para no convertir esto en una batalla banderiza. Además las sociedades modernas (esto lo define un teórico que se llama Sigmund Baumann) son cada vez más fluidas, más reflexivas. La circulación de la información hace que las sociedades cambien más deprisa, y hemos visto varios procesos electorales donde al comienzo, un mes o medio antes, había un clima electoral y mes y medio después había otro diferente. Esto no es un fallo de las encuestas, es un cambio en la realidad social. Por tanto, hay muchas críticas que son más el fruto de los demonios internos que uno tiene que de la realidad de lo que está pasando.

Por último querría decir que es fundamental que el CIS aporte las matrices cuanto antes, entre otras cosas, para que los demás podamos hacer nuestros propios análisis y nuestros propios trabajos. Históricamente nadie ha dado las matrices, y planteo al presidente del CIS que cuanto antes y más baratas sean, a ser posible gratis, más contentas nos sentiremos las personas que las usamos e investigamos. Finalmente, en esto de la reflexividad hay una idea. Decía Merton, uno de los principales sociólogos norteamericanos del siglo XX, que hablaba de esto, que había profecías que se autocumplen y profecías que se autoniegan. Quisiera que en la medida en que el presidente del CIS pueda, trabaje para ampliar al máximo las fronteras de la transparencia, de la accesibilidad de los datos, de la posibilidad de que la comunidad científica pueda acceder al CIS y acceder en propuestas, en ideas, en trabajos, que las amplíe todo lo que pueda, porque tengo la sospecha de que allá donde el Partido Socialista deje las fronteras nos las encontraremos en el mejor caso cuando volvamos a ocuparnos del CIS, si no todavía más atrasadas. Quiero que se sepa que digo esto como una profecía que tiene la voluntad de autonegarse. Me gustaría que los distintos gobiernos que lleven el CIS, porque esto es lógico en democracia, o en los distintos parlamentos, por favor trabajen siempre para ampliar las fronteras de la transparencia y del acceso de los datos porque con eso hacen transparente a la sociedad a sí misma, y eso es bueno.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizadas las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, corresponde ahora al señor Vallespín manifestar las opiniones que

crea pertinentes a tenor de lo que ha podido oír de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Señor Vallespín, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS)** (Vallespín Oña): Como he dicho al principio, es mi deseo que se inicie una relación nueva entre el Centro y esta Cámara, y por tanto me parece muy adecuado que esta haya sido la primera ocasión para poder entablar un diálogo que les agradezco muy sinceramente porque todos ustedes han sacado temas que me parecen relevantes para la mejor comprensión de la institución que dirijo.

Siguiendo el orden en el que fueron interviniendo, comenzaré con don Jorge Fernández Díaz. Le agradezco muy sinceramente el talante con el que aborda todo lo que tiene que ver con el CIS. Sé que ha estado muy presente en la casa y que la conoce bastante bien, aunque por lo que oí después hay algunos aspectos que me parece que no conocía tan bien. Asumo la sugerencia que me hace de procurar que puedan presentarse antes de un determinado plazo las encuestas que nosotros remitimos a las Cortes y que ustedes puedan estar avisados con anticipación no solamente de cuándo van a recibir las encuestas sino también de nuestra programación más inmediata. Como todos ustedes conocen el CIS, saben perfectamente que muchas veces nuestra programación se ve interrumpida por algún acontecimiento que merece captar la atención y que, por tanto, es muy difícil mantener una memoria anual perfectamente inalterada. No haríamos justicia a nuestro fin, que es precisamente el de perseguir la realidad española, si no atendiéramos a todas las modificaciones que se producen en la misma. A este respecto deberán ser pacientes, y yo procuraré informarles siempre que sepa que se van a programar determinadas encuestas, pero puede ocurrir que eventualmente tengamos que hacer alguna no prevista, que puede ser el producto de la anticipación de unas determinadas elecciones, por ejemplo. Todas SS.SS. lo comprenden.

En lo que se refiere a la idea del consenso que usted ha transmitido, yo no soy quien para interferir en algo que no me corresponde a mí como presidente del CIS. Por tanto, lo que sí le puedo transmitir es que cuando se habla de consenso, se habla de consenso, y que cualquiera que sea el resultado de la negociación estoy convencido de que esa negociación se habrá hecho siguiendo todos los cauces necesarios para que incorpore al mayor número de grupos políticos posibles. No me atrevería a decir cuál ha de ser el porcentaje por el que deba salir elegido el presidente del CIS en la nueva disposición legal, pero eso les compete a ustedes como diputados.

El tercer punto que usted manifestaba es su alarma por las declaraciones del señor Blanco relativas a la posibilidad de eliminar las encuestas políticas del CIS. Yo no he recibido ninguna directriz que me imponga

dejar de hacer lo que venimos haciendo. Por tanto, el CIS sigue haciendo lo que usted sabe que venía haciendo desde siempre e incluso tratamos de hacer algo más. Cuando una persona llega a un cargo nuevo lo lógico es que trate de superar al anterior. Yo tengo una buena relación de siempre con el anterior director del CIS y trataré de superarle también en este aspecto. Pero, señorías, no se les oculta a ustedes tampoco que lo que se vaya a hacer o dejar de hacer con las encuestas del CIS les competirá a ustedes decidirlo. Este será parte del acuerdo al que ustedes hayan de llegar respecto a sus competencias. Por lo que yo he dicho antes —y en esto el doctor Torres Mora estaría de acuerdo por el elogio que ha hecho de las encuestas del CIS, así como el diputado señor Llamazares—, lo que está muy claro es que de este tipo de encuestas extraemos una enorme riqueza respecto a la vida política española y sería una pérdida para la sociología política española que estas encuestas no pudiera seguir haciéndolas el CIS, pero, insisto, es mi opinión como presidente actual del CIS, y ustedes tienen a este respecto la última palabra.

Entramos en los dos temas que a S.S. parecían preocuparle más. Como el de las elecciones preeuropeas es un tema más complejo, déjeme entrar directamente en la pregunta sobre la Monarquía. Permítame que le diga que se equivoca. Sí es una serie donde cada una de las variables que se contienen en las nueve preguntas hechas en nueve momentos distintos permanecen todos los elementos exceptuando uno, aquél que no se incorporó en la nuestra pero que sí estuvo en el año 2000. Ese elemento lo eliminamos ahora ya que no podía mantener la serie porque no se había incorporado a alguna de las encuestas hechas en otro momento, pero esa encuesta existe. Aprovecho para decirles algo que ninguna de S.S. ignora: el Centro de Investigaciones Sociológicas, como ustedes saben, hace un barómetro mensual que generalmente tiene carácter monográfico, pero se aprovecha el momento específico en el que se hace ese barómetro para incorporar dos, tres, hasta cuatro preguntas sobre temas de actualidad de ese específico momento. Estamos hablando del barómetro del mes de mayo. Y en ese específico momento ¿cuál era la actualidad nacional? La Boda Real. Y nos sentimos en la obligación de incorporar alguna pregunta al respecto. Una, relativa al seguimiento y otra, para mantener la serie de criterios de legitimidad que la opinión pública española atribuye a la monarquía. Eso fue lo que hicimos. Por tanto, no se trata, como se ha dicho por ahí, de un sondeo sobre la monarquía. Mentira. Es un sondeo sobre inmigración. No se trata de buscarle tres pies al gato. Se trata de que estamos en una sociedad madura, espero, donde un centro de investigación puede permitirse el lujo de incorporar preguntas sobre cualesquiera que sean las cuestiones que considere de relevancia para una mejor comprensión de nuestra realidad social y política. Insisto, somos una democracia avanzada. Si usted me quiere decir que algunos de esos ítems jamás deberían haber estado allí, tendré que responderle que

claro que sí. Pero mi obligación es tratar de mantener de la forma más homogénea posible esa serie, porque soy su custodio. Lo dije antes en mi intervención. Yo he de custodiar algo que ha comenzado a desarrollarse en un momento distinto de aquel en el que yo tomé posesión y me hice cargo del Centro.

Vamos a la encuesta preelectoral de las elecciones europeas. Le voy a decir exactamente qué es lo que hice e interprete usted si eso obedece a malicia o a estupidez. Yo le contestaría que eso obedece a honradez, eso obedece a un deseo por parte de este presidente de no interferir en la labor de los técnicos del Centro de Investigaciones Sociológicas con criterios distintos del propio conocimiento técnico. Eso no quiere decir que yo no tuviera ese conocimiento técnico. Lo que quiero decir es que yo no podía improvisar una salida a ese eventual problema que nos resultó por la objetivación de ese dato sin romper lo que era una pauta de organización, que es la aplicación de un método de estimación que, como usted sabe muy bien, señoría, se lleva realizando casi idénticamente desde el año 2000. Yo actué con transparencia, en primer lugar. Y, en segundo lugar, con un talante de respeto por la institución y su solvencia profesional.

Esa encuesta que yo transmití a los grupos parlamentarios es la que elaboraron los técnicos del Centro de Investigaciones Sociológicas, en el que, por cierto, llevaba exclusivamente tres semanas, aproximadamente. ¿Piensa usted que yo en tres semanas voy a ponerme a revisar el método de estimación que venía utilizándose en la casa? Eso sí que es una irresponsabilidad. Piense que si yo decido bajar ese índice de participación, inmediatamente tengo que tocar otro aspecto de la encuesta, que es la estimación de voto. Y eso sí que significa intervenir políticamente sobre una encuesta. Ese tipo de cocina de la que siempre se ha acusado al Centro de Investigaciones Sociológicas y que es el tipo de cocina que yo no estoy dispuesto a hacer. ¿Que con ello usted me llama incompetente? Llámeme incompetente. Pero no me puede llamar manipulador de la encuesta. Esa es la encuesta que a mí técnicamente se me entregó con todas las garantías por parte de los investigadores del centro. La gran pregunta es ¿qué ocurrió para que pudiera tener lugar una encuesta con un contenido tan extraordinariamente contrario, entre comillas, al sentido común? Tengo algunas hipótesis.

Para empezar, no solamente nuestra encuesta detectó una mayor pulsión participativa de las habituales en las encuestas europeas, todas las demás encuestas detectaron esa misma pulsión participativa. Es más, esa pulsión participativa se detectó sobre todo en las encuestas que se hicieron más tempranamente en el tiempo —la nuestra fue la primera— y fue bajando a medida que se fueron sucediendo los días, incluso las semanas. Lo que quiero decir con esto es que en cierto modo los ciudadanos, en el momento en el que fueron encuestados, tenían una clara predisposición a votar, predisposición que no les vincula con quien les ha hecho la encuesta.

Todo ciudadano es libre en todo momento de ir a votar —usted lo sabe mejor que nadie—, de no ir a votar o incluso de mentir a los encuestadores; yo sé que la mentira puede ser modulada técnicamente.

No me gustaría incorporar aquí algunas hipótesis que no puedo justificar, pero es tan evidente que se produjeron algunos elementos significativos en ese período que no lo podemos ignorar. Cuando salió a campo nuestra encuesta detecto de una manera prácticamente directa el efecto de las elecciones del 14 de marzo. Lo que detecta nuestra encuesta es una enorme euforia participativa, una ilusión por la política que se manifiesta claramente además también en una predisposición a un recuerdo de voto mucho más favorable al Partido Socialista de aquel que obtuvo de un modo efectivo; lo que captó nuestra encuesta fue precisamente un determinado estado de humor de la ciudadanía española proclive a su participación política. Usted sabe, señorita que inmediatamente después de las elecciones del 14 de marzo ustedes se movilizaron señalando que las elecciones europeas serían una segunda vuelta de las elecciones generales; estaban llamando a la participación, a repetir esas elecciones. Imagino que cuando se preguntaba a los ciudadanos por su intención de voto o por si iba a ir a votar o no, contestaba en un determinado sentido porque en ese específico momento tenía la convicción de que efectivamente se estaba planteando de esa manera.

Otra cosa ya es lo que comenzó a pasar a lo largo del tiempo. Sólo cuando tengamos nuestra encuesta postelectoral podremos tratar de sacar alguna conclusión más relevante. Sí le puedo decir que seguramente el pueblo español se vio muy afectado por el objeto de la campaña sobre Europa —está contrastado que Europa no vende bien, en términos electorales—; se pudo ver afectado también por las propias noticias que nos llegaban de otros países europeos, donde se manifestaba de una manera explícita la predisposición a no participar en las próximas elecciones europeas. Recuerden que estas han sido las elecciones europeas más abstencionistas de la historia. Yo puedo formular la hipótesis de que aun habiéndonos sobrepasado en nuestra estimación de participación, lo que está claro es que nos habremos sobrepasado en todo caso en algunos puntos pero no de una manera tan extraordinaria como resultó después en la realidad.

Permítame que le diga otra cosa sobre la naturaleza de las elecciones europeas. El Centro de Investigaciones Sociológicas ha hecho investigaciones sobre elecciones preeuropeas, pero se ha encontrado siempre ante una dificultad y es que, salvo en una excepción, las elecciones europeas iban siempre acompañadas de algún otro tipo de convocatoria electoral, con lo cual la posibilidad de gozar de una experiencia específica, que nos permitiera testar nuestros instrumentos de estimación del voto y por tanto de la participación, no estaban suficientemente desarrollada. Y yo no podía improvisarlo en esas tres semanas, yo no podía aplicar un

modelo nuevo para este tipo de elecciones, que son efectivamente, como se dice en la sociología electoral, de segundo orden. Por nuestra encuesta vimos que se vivieron por los españoles como unas elecciones de primer orden; que luego lo fueran o no no hay que atribuírselo a la capacitación técnica de quienes hicieron la encuesta.

No sé si estas respuestas le convencen. Lo que yo le puedo decir, sinceramente, es que actué de una manera honesta y con plena confianza en los técnicos que recibimos de ustedes. Hasta este momento no he quitado a nadie del Centro de Investigaciones Sociológicas y no lo haré hasta que piense que dispongo de un equipo de investigación mejor. Por tanto, si hay que atribuir alguna responsabilidad a lo que ocurrió, yo no me atrevo a imputársela a los técnicos que heredamos de su anterior mandato, sino que creo que esa responsabilidad hay que atribuírsela al cambio de temperatura que se produjo en la política en nuestro país.

Por referirme a lo que sugiere el representante de *Convergència i Unió* —y le agradezco mucho sus palabras y que haya seguido con interés mi presentación—, los supuestos que usted anticipa, como puede ser el de la más íntima vinculación del CIS al Congreso de los Diputados, no es algo que me competa decidir a mí. Estamos en un proceso de acercamiento, pero es un proceso de acercamiento que puede seguir diferentes estrategias. Yo no sé por cuál se optará políticamente al final. Lo he dicho ya más de una vez: esto tiene que decidirse en todo caso por consenso. Y, si me permiten decirlo, no puedo interferir en ese consenso anticipando cuál sería la decisión que yo prefiero. Respecto de los modelos de estimación y la objetivación de una vez por todas de los mismos, este es un tema que, por lo que yo he visto, siempre o casi siempre se ha debatido en anteriores comparecencias en esta Cámara. Todos los representantes del CIS se han amparado en la deontología profesional para no desvelar cuál es específicamente este modelo, de la misma manera que tampoco lo desvelan de una manera clara las empresas privadas que se dedican a este tipo de actividades. Lo que haya o no de hacerse con este modelo —que, insisto, puede ser perfeccionable, no es un modelo dogmático—, competará a los grupos políticos y ellos decidirán hasta qué punto ha de hacerse público o no. Sobre las limitaciones temporales para hacer o no encuestas, cuanto más cercanas pudiéramos hacerlas a las elecciones, infinitamente mejor para nosotros; nuestra capacidad de acierto sería infinitamente mayor por mucho de lo que he dicho. Sí me parece muy interesante —y he tomado buena nota— su sugerencia de que en la valoración de líderes también figuren grandes líderes autonómicos. Lo he anotado y voy a intentar que eso también se produzca en los barómetros políticos. Sería un buen referente que permitiría ver la valoración de muchos líderes, no solamente en el ámbito autonómico, sino también su contraste en un ámbito más amplio como puede ser el español.

En lo que señalaba el señor Llamazares, debo decir que coincido con usted. Hay algo que sí me ha gustado que objetivara, porque era necesario hacerlo así. Lo que conocemos del CIS es efectivamente la punta de un iceberg; son las encuestas y, además, exclusivamente aquellas encuestas de intención de voto. Se conoce mucho menos los barómetros y los estudios que hacemos para otras administraciones públicas, que tienen un enorme interés sociológico. Lo que sí me gustaría que ustedes tuvieran en cuenta, dentro de ese otro ámbito más específicamente dedicado a las publicaciones, al mantenimiento del banco de datos, o a la revista española de investigaciones sociológicas, *Reis* —que es una revista de bandera en nuestro país— son las dificultades que nosotros tenemos en el CIS para intentar compatibilizar todo este conjunto de competencias cuando estamos sometidos bajo ese foco tan intenso, exclusivamente en una de nuestras dimensiones. Es tan fija la luz sobre un único punto que realmente oscurece todos los demás. A mí me gustaría que el CIS pudiera comprenderse en todas sus dimensiones y no exclusivamente en esta a la que acabo de aludir.

Estamos de acuerdo en lo referente a los grupos cualitativos. Mi intención —y no he abundado mucho en ello— es crear una unidad de análisis dentro del CIS, que no sólo permita la producción de datos, sino que, en esa misma producción de datos, podamos vernos enriquecidos por la aportación de determinados grupos de trabajo, integrados por expertos provenientes sobre todo del mundo académico. Una de las cosas que a nosotros se nos escapa, porque el CIS no tiene capacitación suficiente para hacerlo, es ver cómo podemos mejorar muchas de nuestras encuestas; por ejemplo, la referida a la monarquía. Tenemos un conjunto de series, vamos a analizar cuáles sigue mereciendo la pena mantener y cuáles no. Tenemos un conjunto de series sobre confianza en determinadas instituciones políticas; vamos a ver qué fallos o qué elementos no incorporados echan en falta quienes son auténticos expertos en ese tipo de materias. Para eso está el CIS, para incorporar esas unidades de análisis, vincularlas a nuestros técnicos y, a partir de ese proceso de interacción mutua, poder crear encuestas de mucha mayor calidad. Piensen ustedes que hacer un cuestionario no es nada fácil, sobre todo en temas novedosos, que requieren entrar en un trabajo imaginativo pero también muy afianzado sobre un enorme conocimiento técnico. Esto es bastante importante.

Le agradezco mucho, señor Llamazares, sus palabras de apoyo respecto al personal del Centro de Investigaciones Sociológicas. Usted sabe que es un tipo de personal, al menos una parte del mismo, que está en una situación laboral difícil, sencillamente porque no existe un cuerpo de sociólogos del Estado. Esta es una vieja reclamación de alguno de estos sectores dentro del centro que dirijo. Alguna vez habría que reflexionar en torno a la necesidad de crear o no algún cuerpo avanza-

do en este tipo de técnicas. Por lo tanto, le agradezco que haya insistido en esta necesidad.

El señor Mardones me ha sugerido algunas cosas. Tiene razón. El problema con Canarias es la distancia. Aunque ya vamos teniendo experiencia, las posibilidades de mejorar la muestra en las islas Canarias son menores que las de mejorarla en algún otro lugar de la península. He tomado buena nota y me interesará por ver cómo está específicamente esa situación.

En lo que respecta al consejo asesor, mi idea es intentar incorporar dos principios que justifiquen la incorporación de determinadas personas a este consejo. El primer principio, por supuesto, es la cualificación técnica. El segundo sería una cierta distribución por áreas. Usted sabe que las ciencias sociales, en general, no están igualmente repartidas en nuestro país. Por lo tanto, sí sería interesante que al menos se incorporara una persona de las regiones donde su presencia es más minoritaria. Un tercer criterio podría ser la propia especialidad, que, del conjunto de esas 11 personas, salga una muestra representativa de las áreas de especialidad sobre las que incide el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Por último, respecto a lo que ha dicho el doctor Torres Mora, coincido con muchas de las cosas que suscita. La verdad es que no tendría que hacer observaciones, a no ser que entremos ya en un debate técnico, que estoy seguro que el resto de SS.SS. no nos permitirían, ni el presidente tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fernández Díaz solicita la palabra para una intervención corta, de un minuto. La Presidencia es muy generosa y le dará el cien por cien de lo que solicita, dos minutos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Me ha dicho dos minutos; no voy a sobrepasar ese tiempo. Se lo agradezco mucho, señor presidente.

Señor Torres Mora: Hic, rhodus, hic salta, porque me hablaba de modelo matemático. Es del CIS —por tanto no del Gobierno, y sabe que no le miento—; elecciones autonómicas de 25 de mayo de 2003, elecciones a la Comunidad de Madrid, la participación final fue del 69,3. Como sabe, se dio una situación histórica, hubo que repetir elecciones y, como había que repetir las y ante la situación que se produjo, todo el mundo dijo: No va a volver a votar nadie. Además eran elecciones únicas. Era un caso único, no había precedentes, todos los institutos se inclinaban por una participación bastante baja, en torno al 50 por ciento; situación sin precedentes. El CIS salió con una previsión de participación del 63,2. Suscitó muchas críticas internas propias del ámbito de los institutos. Iba a ser una vergüenza para el centro. Votó el 64,0. Hic, rhodus, hic salta, señor Torres Mora. Le he contestado, yo le he dicho un modelo matemático. Pero le digo una cosa, tecnología punta, modelo matemático, sentido común. Hay causas que merecen defensa, pero hay otras... El 76,7. Señor Vallespín,

usted me dice que le dan un trabajo los técnicos con el que usted no está de acuerdo, porque dice que no puede estar de acuerdo con que prevean la participación de un 76,7, pero, en aras del talante y de la transparencia, se lo da a la opinión pública y a las Cortes Generales. Sinceramente, no podemos estar de acuerdo. Menos talante, menos transparencia y mejor previsión, mejor trabajo científico. Hay modelos matemáticos que prevén lógicamente y, si no los conoce, asesórese adecuadamente, porque ese trabajo no se puede entregar así. Y, por cierto, hablando de talante, me ha parecido que subía el tono en la respuesta y eso tiene que ver con el talante. Aquí tenemos debates políticos y yo no le he hablado de estupidez en ningún momento y usted me ha dicho eso. Yo he dicho: entre maliciosa e ignorancia, pero en términos políticos. Estamos hablando de debate político, por Dios, no estoy hablando de actuaciones personales, yo no hago críticas personales, hablo de críticas políticas, estamos en un debate político. Si yo hablo de una actuación maliciosa, lo hago en términos políticos y si hablo de ignorancia es también en términos políticos, porque además yo le he reconocido a usted una solvencia profesional indudable en el ámbito de su disciplina, como catedrático de Ciencia Política. Estamos en un debate político, señor mío, y yo doy por supuesto que usted no se va a ofender si yo, en un debate político, utilizo la dialéctica propia del debate político. Pero no vengo aquí para que usted me meta una bronca, sinceramente; ya somos mayorcitos. Eso tiene mucho que ver con el talante y por tanto le ruego que el talante lo aplique también en el debate político y no se me enfade si yo le hago una crítica, que tiene, en lo que de mí depende, todo el respeto a su persona, pero toda la crítica que merece, a mi juicio, una actitud que está haciendo mucho daño al CIS en el ámbito de la comunidad científica.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra petición de palabra? (**Pausa.**)

Señor Xuclá.

El señor **XUCLÁ I COSTA**: Muy brevemente, porque en el conjunto de mi intervención he planteado algo muy concreto que el compareciente ha dicho que no era oportuno que contestara él sino los responsables políticos del Gobierno. Pero quizá sí el portavoz de la mayoría, el portavoz del Grupo Socialista, podría fijar posición sobre ese tema. Sé que estoy dirigiéndome al compareciente, pero simplemente quiero que conste en el «Diario de Sesiones» el ofrecimiento a los otros grupos para profundizar sobre esta reflexión: la posibilidad

de adscribir el Centro de Investigaciones Sociológicas al Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres Mora, dos minutos también.

El señor **TORRES MORA**: Las cosas no se explican por sus consecuencias, sino por sus causas. Efectivamente, el CIS ha acertado muchas veces, pero traer un acierto no es traer un modelo. Yo planteo traer un modelo, no un acierto. El éxito no le da a uno la razón; lo que le da a uno la razón son los argumentos y los modelos matemáticos y científicos traídos aquí. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar quería aclarar una cosa en honor de los presidentes del CIS y del profesor Vallespín. Que yo recuerde, algunos presidentes del CIS han sido profesores míos, como el llorado Luis Rodríguez Zúñiga, que era un profesor de Teoría Sociológica y no un catedrático de Metodología de las Ciencias Sociales. El profesor Arango, también profesor mío, fue profesor de Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea y no catedrático de Metodología de las Ciencias Sociales. La profesora Rosa Conde era profesora de Sociología de la Familia y no catedrática de Metodología de las Ciencias Sociales. Y también creo recordar que ni la profesora Pilar del Castillo ni el profesor Montoro son catedráticos de Metodología de las Ciencias Sociales. Hay que distinguir entre un puesto político y un puesto científico, porque, si fuera un puesto científico, elegiríamos al presidente del CIS por oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vallespín, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Vallespín Oña): Quiero disculparme por el tono, señor Fernández. Quizá me dejé llevar por la pasión en mi defensa. Desde luego, tiene usted razón en que su intervención ha sido muy delicada por lo que se refiere al tono y a la discrepancia política y yo posiblemente, por enfatizar mis posiciones, he perdido la compostura. Pido disculpas de verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos terminado los puntos del orden del día y por tanto, a las dos en punto de la tarde, levantamos la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**